



"La vida es esencialmente una cuestión de valores".-Meir Kahane.

PLAN DE ÁREA

EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS



DOCENTE ENCARGADA

MARIA ZENaida MAZO LONDOÑO

1 Tabla de contenido

1	Tabla de contenido.....	2
1.	IDENTIFICACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN.....	6
3	DIAGNÓSTICO.....	7
4	JUSTIFICACIÓN.....	7
5	FUNDAMENTOS EDUCATIVOS.....	8
5.1	MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL	8
5.2	FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO	8
6	MARCO CONCEPTUAL	11
6.1	6.1 Ética y Educación	11
6.2	12
6.3	6.1.2 El lugar de la educación ética y moral.....	12
6.4	6.2 Contexto Escolar.....	14
6.4.1	6.2.1 La construcción de una cultura escolar democrática.....	15
6.4.2	6.2.2 Hacia la Construcción de una Escuela Moderna.	15
6.4.3	6.2.3 Los retos de la educación y de la pedagogía en materia de educación Ética y Moral. 16	16
6.4.4	6.2.4 Lo moral en la vida cotidiana de la escuela.....	17
6.4.5	18
6.4.6	6.2.5 El maestro como formador moral	18
6.5	6.3 LA FORMACIÓN DE LA PERSONA MORAL.....	19
6.5.1	6.3.1 Socialización y construcción de identidad.....	19
6.5.2	6.3.2 El niño como ser amoral o la anomia inicial.....	20
6.5.3	6.3.3 La heteronomía moral	21
6.5.4	6.3.4 Hacia la autonomía y la autorrealización	23
6.6	6.4 La familia.....	26
6.7	6.5 La Ética Aplicada.....	28
7	OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN ÉTICA Y MORAL.....	28
8	OBJETIVOS GENERALES	30
9	4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	31
10	LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN ÉTICA Y MORAL	32

10.1	7.1 Es un proceso contextualizado e integral.....	32
10.2	7.2 Es un proceso permanente.....	33
10.3	7.3 Es un proceso participativo	33
10.4	7.4 Supone un proceso de autoevaluación	33
10.5	7.5 Supone el uso de diferentes instrumentos	34
10.6	7.6 Tiene un carácter prospectivo.....	34
11	NUESTRO DISEÑO DEL ÁREA DE ÉTICA Y VALORES HUMANOS	34
12	COMPONENTES O ÁMBITOS EN ÉTICA Y VALORES	35
12.1	Conocimiento y valoración de sí mismo.....	36
12.2	Autorregulación.....	36
12.3	Autorrealización. proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad	36
12.4	Ethos para la convivencia.....	37
12.5	Identidad y sentido de pertenencia	37
12.6	Sentido crítico	38
12.7	Capacidad creativa y propositiva	38
12.8	Juicios y razonamiento moral.....	38
12.9	Sentimientos de vínculo y empatía	39
12.10	Actitudes de esfuerzo y disciplina	39
12.11	Formación ciudadana	39
12.12	Competencias dialógicas y comunicativas	40
12.13	Conciencia de sus derechos y responsabilidades.....	40
13	BIBLIOGRAFÍA.....	41
14	ESTRUCTURA CURRICULAR	43
15	BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA.....	43
16	90
17	ANEXO 1	90
17.1	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA.....	90
18	ANEXO 2	95
18.1	LOS VALORES.....	95
19	DEFINICIÓN DE CADA UNO DE LOS VALORES	96
19.1	La Honradez.....	96
19.2	La Bondad.....	97

19.3	La Modestia	97
19.4	97
19.5	La Solidaridad	97
19.6	98
19.7	El Amor	98
19.8	La Amistad	98
19.9	La Verdad.....	99
19.10	La Prudencia	99
19.11	La Fortaleza	99
19.12	La Lealtad	100
19.13	La Libertad	100
19.14	La Caridad	100
19.15	La Justicia.....	101
19.16	La Igualdad	101
19.17	102
19.18	La Templanza.....	102
19.19	102
19.20	La Integridad.....	102
19.21	La Fidelidad.....	102
19.22	El Compromiso	103
19.23	La responsabilidad.....	104
19.24	La tolerancia	106
19.25	La sencillez.....	106
19.26	La objetividad	107
19.27	El respeto.....	108
19.28	La sociabilidad	109
19.29	El autodomnio	109
19.30	La pulcritud.....	110
19.31	Aprender	110
19.32	La coherencia	111
19.33	Sacrificio	111
19.34	El trabajo y laboriosidad.....	112

19.35.....	112
19.36 La magnanimidad	112
19.37 La sobriedad	113
19.38 La comunicación.....	113
19.39 La prudencia	114
19.40 El carácter.....	114
19.41 Crítica constructiva.....	115
19.42 El liderazgo	116

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Institución Educativa Villa Del Sol

ÁREA: Educación Ética y Valores Humanos

NIVELES: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

GRADOS: De preescolar a once (0°, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°)

CANTIDAD DE DOCENTES DE LA ASIGNATURA (Por niveles): Está distribuida entre varios docentes tanto en primaria como en secundaria y en la media.

MUNICIPIO: Bello (Antioquia)

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: Junio 14 de 2016

INTENSIDAD HORARIA: Dos hora por semana en primaria y la básica, en la media una hora semanal.

2 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Área de Ética y Valores humanos está basado en otros planes de áreas producto de un análisis cuidadoso de las necesidades particulares que tienen los alumnos de la Institución Educativa Villa del Sol y de los Lineamientos Curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional para el área de ética y valores y así de esta manera poder articular un currículo que sea adaptable y aplicable en nuestra Institución. Desde el área de ética y valores queremos darles a los estudiantes el conocimiento, la preparación y las herramientas necesarias para que se formen en valores, tengan actitudes de respeto y colaboración, que respeten la diferencia, que aprenden a solucionar un conflicto, que tengan actitud de decisión y sean tolerantes. Todas estas actitudes que debe manifestar los educandos fueron incluidas en el presente plan del área tomándolas de los trece ámbitos o componentes relacionados con las actitudes y valores que fueron expedidos en los lineamientos curriculares, dado que el MEN aún no ha diseñado los estándares para el área de ética y valores. Cada contenido tiene un ámbito correspondiente que debe desarrollar el estudiante.

También se tiene en cuenta el lema “Calidad humana para la convivencia social”, además los valores institucionales “La autonomía, la responsabilidad, la creatividad, el compromiso con la excelencia, el respeto, la verdad y el diálogo sincero”. Para lograr que se cumplan, se incluye la formación en valores en los contenidos de la programación desde el grado primero hasta el once. Se pretende cambiar los antivalores por auténticos valores para el ejercicio de la sana convivencia y las buenas costumbres y así preparar personas aptas y competentes para vivir en comunidad.

Creemos que el educar integralmente a un ser humano, con principios y valores no es responsabilidad única del área de ética y valores. Por tal motivo, las diferentes áreas, y de acuerdo con su especificidad, pueden contribuir a fortalecer una educación ética. Dentro de sus temas se debe permitir la discusión y la reflexión de las dimensiones del sujeto moral. Debe existir una transversalidad, una educación ética y moral que atraviese toda la vida escolar, todos los campos disciplinares del conocimiento.

3 DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Villa del Sol en el área de ética y valores se ha observado lo siguiente:

- Los y las estudiantes aproximadamente el 70% no tienen claro las bases sólidas sobre lo que son los valores a nivel familiar, dado que sus padres no permanecen la mayoría del tiempo con ellos y están aprendiendo en los medios de comunicación y en la calle algunas ideas que ellos creen que son valores.
- Los acudientes y padres de familia no exigen a sus hijos un alto grado de responsabilidad, sino que justifican sus acciones equívocas culpando a otros por ellas.
- Debido a la poca comunicación con sus familias los estudiantes no tienen claros unos valores esenciales para la vida, porque se están educando con la palabra y no por ejemplos y por ende no tienen modelos a seguir.

4 JUSTIFICACIÓN

¿De qué le sirve a un o una estudiante pasar por la Educación Formal y aprender matemáticas, ciencias, español, artística, educación física y demás asignaturas, si no aprende a convivir, respetar y apreciar a sus semejantes?

Si se educa a los y las estudiantes en el conocimiento por sí mismos, por otras personas con valores y respeto a los Derechos Humanos, con un alto grado de sensibilización, ellos y ellas pueden convertirse en multiplicadores de la equidad, la reciprocidad y la conciliación.

Por lo tanto, en el área de ética y valores se busca asumir la formación ciudadana de los niños y jóvenes a partir de los conocimientos teóricos, prácticos en principios y valores, dándoles una orientación integral: psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, social, ética, para que el alumno logre conocerse a sí mismo, conocer sus valores, conocer su capacidad de hasta dónde puede llegar con su esfuerzo y así capacitarlo para que sea un líder que contribuya al desarrollo de la comunidad

5 FUNDAMENTOS EDUCATIVOS

5.1 MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, paradigma que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultarían a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia.

La Constitución Política sienta las bases cuando plantea:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Art. 67)

También establece que:

En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. (Art. 41)

5.2 FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO

La **Ley General de Educación** (1994) establece en seis de los trece **fines de la educación** (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

2. *La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;*
3. *La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;*
4. *La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;*
5. *El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;*
6. *La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.*

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

- a) *Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;*
- b) *Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;*
- c) *Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;*
- d) *Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;*
- e) *Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;*
- f) *Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;*
- g) *Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y*
- h) *fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Art. 13)*

El Art.23 determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos.

Sobre la Formación ética y moral señala:

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art. 25).

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

- a) El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;*
 - b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo...;*
 - c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales...;*
 - d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y*
 - e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.*
- Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. (Art. 14)*

La Ley General de Educación establece otros espacios y otras acciones para el desarrollo del currículo en ética y valores humanos, en todos los establecimientos educativos del Estado y privados, como son:

1. El Gobierno Escolar:

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. (Art. 142)

2. El Manual de Convivencia:

Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. (Art. 87) y se definan sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. (Art. 17 del decreto 1860 /94).

3. El Personero de los Estudiantes:

En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. (Art. 94).

6 MARCO CONCEPTUAL

Se ha dividido este marco conceptual en las siguientes partes:

- Ética y educación.
- Contexto escolar.
- La formación de la persona moral.
- La familia.
- La Ética Aplicada.

6.1 6.1 Ética y Educación

Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto político, no solo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias.

El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás o lo que genéricamente llamamos, desde la antigua Grecia: el cuidado de la ciudad.

Somos una especie ética por dos razones muy elementales:

- Una, porque nos movemos en un mundo con un grado de libertad, infinitamente mayor que cualquiera de las otras especies. No somos esclavos de los determinismos físicos o bióticos, tenemos capacidad de respuesta ante situaciones inesperadas, nos adaptamos e innovamos. Somos la especie menos acabada de hacer y por lo mismo más abierta a muy variadas posibilidades de desarrollarse, de completarse o intentar hacerlo mediante la libertad de escoger y de rectificar.⁽²⁾
- Dos, somos la única especie que tiene que dar cuenta de sus actos y justificar su conducta.⁽³⁾

La ética y la moral, son inherentes a nuestras vidas como personas y como miembro constitutivos de una sociedad.

6.2

6.3 6.1.2 El lugar de la educación ética y moral

Si antes afirmamos el carácter ético y moral de todo acto educativo, ahora afirmamos la especificidad de la educación ética y moral como aquella que se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición de ser humano en el mundo.

En esto, justamente estriba la importancia trascendental de toda educación específicamente ética y moral. Pero, en ello radica también la excesiva demanda de resultados que se le hace a ella misma. Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como por ejemplo, se enseña a hablar, a caminar, o, a sumar o restar.

En la esfera más trascendental de nuestra propia constitución y autoformación como especie por fortuna no hay certezas, ni recetas salvadoras. No existe una única vía para la formación del sujeto moral, ni tampoco una senda segura para el logro de la felicidad tanto individual como colectiva. Por fortuna, lo que existe ante nosotros es un campo de múltiples posibilidades que nos emplaza a ser creativos, a afrontar las incertidumbres con todo lo problemático que puedan ellas tener y a reconocer el límite de nuestras posibilidades.

La educación ética y moral debe ser colocada en su sitio. No se le pueden pedir milagros o que salte por encima de su propia sombra. Se le debe pedir que afronte el problema de ser y estar en el mundo, que no eluda responsabilidades, que se fije metas y objetivos, pero que sobre todo, reconozca el carácter humano, demasiado humano que la comporta.

La educación ética y moral desde luego no es responsabilidad exclusiva ni de los maestros, de alguna área curricular específica, ni del resto de la escuela, de la familia. Sin embargo, la educación moral debe tener claramente definido el lugar que ocupa en el seno de las prácticas formativas y educativas de la sociedad. La educación en valores éticos y morales atañe directamente tanto a la educación formal, como a la informal y a lo no formal.

En relación con la educación formal, la formación en valores éticos y morales, de suyo debe ocupar un lugar central en el mundo de la escuela. No obstante, por su naturaleza, en la medida que se ocupa de los comportamientos de la vida, ella no se debe limitar a un simple lugar en el currículo.

La presencia transversal de la educación ética y moral como su presencia específica en un lugar del currículo, tiene forzosamente que reorientar algunos contenidos curriculares de áreas próximas o afines. Estamos hablando en concreto del necesario apoyo que deben brindar a la formación ética y moral, materias como la historia, la geografía o los temas de filosofía, psicología, economía, educación sexual, educación ambiental, las mismas clases de religión y las cátedras de democracia. Sin embargo, aunque hay que garantizar el conocimiento progresivo de los conceptos fundamentales en ética y moral, es tanto o más importante poder adelantar la reflexión conjunta de los hechos y los sucesos de significación moral, en el momento y en el lugar que sea necesario.

Desde luego, un campo crucial para el ejercicio de la educación ética y moral es el relacionado con *el clima moral* de la institución educativa, no solo en la actividad académica convencional, como en la elaboración y vigencia de: el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, el Gobierno Escolar, el Manual de Convivencia y en

general, todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa, los espacios de formulación de intereses, de negociación, de los acuerdos, de los compromisos, de los consensos y de los disensos. En pocas palabras, de los espacios para el ejercicio amplio de la política escolar.

La educación en valores éticos y morales tiene otra implicación pedagógica. En ella, progresivamente van adquiriendo responsabilidad los propios estudiantes. Miquel Martínez y José María Puig, bellamente definen el oficio del docente en la artesanía de la educación moral:

“¿Y los profesores cómo lo hacemos? Es decir, cómo nos situamos en eso. La mejor metáfora es la del aprendiz. Es decir, los profesores ni van a llenar el sujeto ni van a esperar sentados la maduración de este sujeto, ni lo van a poner en las condiciones experimentales del laboratorio. La idea de trabajo supone que hay unas personas- y aprendices está en plural - que van a aprender a construirse, que se van a construir así mismos, pero se van a construir a sí mismos construyéndose ellos, pero es verdad que con la ayuda de tutores y a propósito de un trabajo, de una tarea, y esto ha de funcionar a la vez. Entonces el tutor, ciertamente que es alguien que da guía, pero que no elimina el trabajo imprescindible que debe realizar el aprendiz. Y el aprendiz hará piezas malas, y hará piezas cada vez mejores, y en este sentido entendemos que podríamos recoger, pues, una mejor idea de lo que puede hacer un educador en el ámbito de la educación moral.”⁽⁴⁾

Estar en el mundo con sus implicaciones éticas y morales le acarrea a todo ser humano el tener que moverse en un juego complejo de intereses, sentimientos, convicciones, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos, formas de ser y de hacer, es decir, en pocas palabras: autoreferencias y heteroreferencias.

La educación o la formación ética y moral requiere ser vista como un todo sin detrimento de sus diferentes y necesarios niveles: *cognitivo* (uso de la razón en el conocer y en el establecer un orden y sentido del mundo de diferente grado de universalidad e inmutabilidad) del cual se sea responsable, el *afectivo* (autoestima, las pulsiones sentimentales, amores y odios), la educación habitual o *hábito* (predisponernos para actuar de determinadas maneras con cierta flexibilidad como regularidad) forjar *carácter* o construir manera de ser ante cada una de las situaciones concretas del mundo.

6.4 6.2 Contexto Escolar

6.4.1 6.2.1 La construcción de una cultura escolar democrática.

Sabemos que la teoría muchas veces se aleja o contradice las prácticas, o que la realidad desfigura los ideales y utopías que con grandilocuencia se expresan en los debates. Es así como el autoritarismo, el trato irrespetuoso, las prácticas pedagógicas pasivas, la ausencia de un espíritu investigativo y científico, continúa siendo preocupación de todos los que estamos deseosos de lograr para el país una educación a tono con el espíritu de la época. Con otros matices y otros contornos, la discusión sigue siendo la misma.

Gobierno escolar, consejos estudiantiles, personero de los estudiantes, manual de convivencia, posibilitarían el ejercicio de las prácticas democráticas en las escuelas. Bien sabemos la distancia que hay entre esta utopía y la realidad. Las normas no producen los cambios, indudablemente estos requieren de un proceso de asimilación e interiorización que necesariamente provocará conflictos personales y grupales. Todo cambio conlleva traumas, y más tratándose de tradiciones y prácticas tan afianzadas en nuestra cultura escolar.

Construir una escuela en la que cada uno de sus miembros tengan la oportunidad de expresar y de que se tengan en cuenta sus ideas, iniciativas, propuestas y sentimientos, implica ante todo un cambio de mentalidad, un cambio de actitud, supone concebir la democracia como una forma de vida, como parte de nuestra forma de ser y de relacionarnos con los demás, es sentirla, es convivir con ella, en la búsqueda de hacerla cada día más perfecta. La construcción de una cultura escolar democrática, es algo más que la utilización de los espacios, mecanismos y procedimientos que le ha otorgado la ley para el ejercicio de la democracia. .

6.4.2 6.2.2 Hacia la Construcción de una Escuela Moderna.

Nuestra Constitución política y nuestra realidad, hacen claras demandas a la escuela, se requiere de instituciones capaces de formar a los ciudadanos modernos, autónomos, responsables y solidarios que se comprometan con la construcción del país que queremos los colombianos. Esas subjetividades no podrán ser fruto más que de instituciones libres y abiertas, deliberantes y plurales, críticas y comprometidas con la sociedad que las alberga.

La institución deberá ser parte activa en la construcción del destino compartido de los colombianos, en ella y a partir de ella los espacios de diálogo y deliberación pública podrán ser ampliados y cualificados, haciendo real y viva la posibilidad de la democracia. .

La escuela deberá ser también un espacio de encuentro multicultural, y de múltiples saberes, en la que tengan cabida todas las corrientes del pensamiento, todas las teorías y la sabiduría popular, y donde el inconformismo propio de la juventud encuentre canales para su expresión y transformación en proyectos viables de superación individual y colectiva. Al acoger las iniciativas e ideales de la juventud, la escuela se convertirá en el espacio más propicio para el protagonismo de las nuevas generaciones.

6.4.3 6.2.3 Los retos de la educación y de la pedagogía en materia de educación Ética y Moral.

La formación Ética y Moral debe ser asumida por la escuela como un reto tendiente a generar cambios en las relaciones que se dan dentro de la escuela para dotarla de un nuevo sentido, hacer un ejercicio de deconstrucción-reconstrucción cultural, para definir qué se debe cambiar y qué debe permanecer dentro de la escuela que tenemos, en la perspectiva de construir colectivamente nuevos modelos de convivencia social basados en una nueva cultura escolar.

Dicho reto debe llevar así mismo a “pensar la institución educativa como laboratorio social en la cual se propicien experiencias para el reconocimiento del otro, la aceptación de la diversidad cultural, la tolerancia, la búsqueda de modelos de convivencia y la negociación como mecanismo para el tratamiento de los conflictos, en la perspectiva de la concertación”⁽⁵⁾

Debe reconocer el carácter pluriétnico y pluricultural del país, permitir la convivencia de las diversas culturas, así como las diversas concepciones y maneras de ver y entender el mundo. Ello exige pensar los contenidos y la pedagogía adecuada a los diferentes sectores de población, elaborándolos mediante la negociación cultural, con el fin de que la educación adquiera sentido aún para los grupos étnicos o sociales más desfavorecidos.

Dicha perspectiva comporta otro importante reto para los educadores, en el sentido de comprometerse en la construcción de comunidad pedagógica en el ámbito de la escuela, de lo local, lo regional y nacional. Ello *“implica superar las barreras establecidas entre los expertos y los técnicos que se formaron como elaboradores del pensamiento pedagógico y los docentes considerados como ejecutantes y practicantes de la llamada pedagogía oficial. Es necesario establecer puentes entre los primeros y los segundos, con el ánimo de construir esa comunidad que se abra a múltiples concepciones y experiencias*

pedagógicas⁽⁶⁾. De esta manera el acto pedagógico deja de ser un acto privado para convertirse en objeto del debate entre los docentes de la institución educativa.

Así mismo la educación debe comprometerse con llevar al seno de la escuela el debate ético que ha recuperado una gran actualidad, para indagar por el tipo de ciudadanos y de proyecto ético que quiere ayudar a formar, en el proceso de construcción de una sociedad civil fuerte y organizada, cimentada en los valores de la democracia, la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto por el medio ambiente, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo de los seres humanos, como mínimos para asegurar la convivencia democrática.

6.4.4 6.2.4 Lo moral en la vida cotidiana de la escuela

Ha habido cierta tendencia más o menos generalizada a reducir lo moral a ciertos momentos o espacios de la vida escolar: problemas relacionados con la sexualidad, conflictos interpersonales, problemas de violencia, robos etc. En contraposición a esta concepción, es necesario comprender que lo moral está presente en todos los ámbitos, espacios y manifestaciones de la vida escolar. Tan morales son las actitudes de los profesores con sus alumnos y viceversa, como las formas de llamar la atención de las niñas, como la manera como la profesora de preescolar arregla y organiza su aula de clase, como el trato autoritario del rector, como el uso de los aretes y el pelo largo de los muchachos, como los hábitos de orden y puntualidad.

En el aula la maestra o el maestro, encontrarán la más diversa variedad: unos alumnos tímidos, otros extrovertidos, unos líderes, otros sumisos, unos ávidos de conocimiento, otros apáticos, unos agresivos, otros condescendientes, unos colaboradores, otros independientes.

Estará el que no quiere a la profesora, la que llega forzada a la escuela, el que llega feliz, el que no se expresa, la que quiere ser modelo, el que se opone a todo, la sociable, el que se apega a la profesora, el que impone el desorden, los que forman pandilla, en fin una especie de microcosmos rico y complejo.

Y es en esa amplia gama de manifestaciones que se configura uno u otro clima moral en la institución. Y es también a partir del que se tendrá que pensar la propuesta formativa.

Sobre esa multiplicidad de expresiones de lo moral, en donde se entrecruzan sentimientos, actitudes, preferencias, intuiciones, gustos, sentidos, ideales, significados, acciones, saberes, intereses, costumbres, hábitos etc., es necesario construir el posible papel del docente, reconociendo las diversas demandas que le hacen los niños y la institución, y planteándole la pregunta sobre su desempeño como educador moral.

Estas demandas serán de diversa índole, algunos alumnos requerirán afecto, otros solicitarán orientación, otros pedirán que les ayuden a clarificar sus conflictos, otros demandarán que les ayuden a construir sus propios criterios. Unos necesitarán de una señal de complicidad, otros una señal de aprobación, otros querrán que los escuchen otros que los acompañen, unos que les reconozcan sus cualidades, otros que avalen sus iniciativas.

Es la comprensión del complejo entramado social de la escuela, lo que le permite a la maestra o el maestro acercarse al *cómo* encontrar las estrategias más viables y pertinentes a su contexto.

6.4.5

6.4.6 6.2.5 El maestro como formador moral

Hemos visto como a través de mensajes implícitos y explícitos, la escuela logra en sus alumnos ciertos aprendizajes y comportamientos planificados y no planificados.

Si la escuela en su conjunto educa, el maestro con sus actuaciones también lo hace. Muchos de ellos se convierten en modelos para los estudiantes, otros al contrario despiertan un claro rechazo. Esta selección que hacen los alumnos de sus profesores es una de las razones que debe llevar a reflexionar al docente sobre su papel como educador. Se educa no solo con el discurso, también con la forma en que este se exprese, con el tono, con la vitalidad o el desgano, con los énfasis y las declinaciones, con los ademanes y gestos, en fin con todo lo que se hace y se deja de hacer.

Los estudiantes se convierten así en los primeros jueces de sus profesores, cuestionando su coherencia entre la teoría y la práctica y entre sus diferentes formas de expresión. Un profesor que en su discurso hable de compromiso cuando nunca tiene tiempo para sus alumnos, o que constantemente llame la atención sobre la importancia de obrar con criterio propio cuando siempre se le ve doblegado frente al rector, pondrá a tambalear cualquier propuesta de educación moral por más cuidado que se haya tenido en su elaboración. “El estudiante

recibirá mensajes contradictorios en caso de que un profesor dedicado a enseñar la dignidad humana, siguiese utilizando en su lenguaje los prejuicios raciales, los estereotipos acerca de determinados grupos culturales, los lugares comunes acerca de la inferioridad o incapacidad de autonomía de la mujer etc.”⁽⁷⁾

Esta realidad deberá llevar al docente a reflexionar sobre su propia formación moral, sobre sus actitudes, comportamientos y prácticas que afectan directamente la labor educativa, participando de ese modo en el mismo proceso de formación moral de los alumnos, haciéndose consciente de la necesidad de ser cada día una mejor persona, digna de credibilidad y en quien sus alumnos puedan depositar su confianza. En palabras de Ángelo Papacchini diríamos que “el maestro debería enfrentar con su ejemplo y práctica diaria las influencias negativas del medio en el que se desenvuelve el estudiante, y la escuela debería funcionar como un laboratorio para aprender, experimentar y construir una comunidad distinta”.

6.5 6.3 LA FORMACIÓN DE LA PERSONA MORAL

6.5.1 6.3.1 Socialización y construcción de identidad

Los adultos como agentes socializadores somos inculcadores de valores, portadores de valoraciones y estamos continuamente haciendo de cierta manera un adoctrinamiento vivencial y ejercemos como educadores morales por diversos caminos en la cotidianeidad de la vida familiar y escolar .

De esta forma la aproximación de la formación del sujeto humano, como sujeto moral, se puede abordar desde perspectivas diversas: una de estas perspectivas está dada por el conjunto de investigaciones que diferentes disciplinas de las ciencias sociales han realizado sobre el proceso de socialización; otra hace referencia a las teorías específicas del desarrollo moral que desde la psicología han elaborado diversos autores.

La socialización como un proceso interactivo y multidireccional, que implica una transacción y renegociación permanente de significados, no es sólo transmisión de valores, normas y actitudes, es la construcción de una cierta representación del mundo que cada individuo realiza tomando imágenes “prestadas” de su contexto cultural pero que él reinterpreta. Es posible decir entonces que la socialización hace referencia a la construcción de una identidad, de un sentido de pertenencia que tiene múltiples coordenadas; pertenencia a una familia, a un grupo o grupos, a

una comunidad, a una región, a un país pero también a una comunidad muy particular como es la humanidad.

Es en los distintos espacios de socialización donde las mediaciones culturales y nuestros encuentros con los otros se realizan, donde comienza la constitución del sujeto moral que es al mismo tiempo autoformación y avance hacia la autonomía.

Desde otra perspectiva, diferentes teorizaciones han intentado explicar el desarrollo moral. Nos referiremos aquí de manera muy breve, y quizás un tanto esquemática, a algunos contenidos de las teorías de Piaget y Kohlberg, y algunos elementos de las teorizaciones de Freud y Vygotsky, que nos parecen relevantes para el tema de la formación de los sujetos morales.

Es en los distintos espacios de socialización donde las mediaciones culturales y nuestros encuentros con los otros se realizan, donde comienza la constitución del sujeto moral que es al mismo tiempo autoformación y avance hacia la autonomía..

LA FORMACIÓN DE LA PERSONA MORAL

6.5.2 6.3.2 El niño como ser amoral o la anomia inicial

Partimos de un planteamiento general que nos permite aproximar autores tan disímiles como los que hemos nombrado. Y entonces nos atrevemos a decir, dentro de una particular lectura de sus textos, que en psicología hay un cierto acuerdo sobre aspectos fundamentales del proceso de formación de la persona moral.

Así, podemos decir que el niño cuando nace es un ser amoral en el sentido de que inicialmente no posee criterios para definir qué es bueno o qué es malo, qué es correcto o qué es justo. Las teorizaciones de Freud aportan una interpretación de la cultura y del proceso de constitución del sujeto, y es éste el contexto teórico para hablar de moral. La moral se conquista, según Freud, en contra de la pulsión y a favor de la cultura. Freud plantea que el niño es un perverso polimorfo, que busca el placer por diversos medios, de diversas maneras. La sexualidad infantil es bisexual, indeterminada y puede proyectarse en cualquier dirección, su finalidad esencial es el placer. Pero esta libido amoral y asocial evoluciona en el marco del proceso de inscripción del individuo en un orden cultural. El sujeto humano se constituye como tal dentro del conflicto entre naturaleza y cultura, entre pulsión y moralidad.

Por otro camino, Piaget hace una caracterización del niño como un ser anómico, en el sentido que no tiene normas, no tiene criterios para evaluar, para hacer juicios morales. En la ontogénesis el punto de partida del desarrollo moral es esa anomia; y el interrogante que surge entonces, se refiere a cómo se constituye en el ser humano el respeto por las normas.

La consideración de que el ser humano se forma como sujeto moral, en el proceso de socialización que se inicia en la familia, aunque es un punto en común de estos autores, se abre a interpretaciones distintas y hace referencia a aspectos diversos de este proceso. Piaget, desde una cierta óptica kantiana, intenta clarificar los procesos de heteronomía y autonomía en el niño, se interesa en la evolución de los criterios morales. Piaget partió de una definición muy sencilla de moral, recogiendo la definición hecha por Durkheim, como sistema de reglas y de moralidad, como el respeto hacia esas reglas. Considerando que en el respeto hacia la regla existen elementos para entender el proceso de constitución moral, sin desconocer el lugar de los sentimientos morales, ni de la acción moral concreta, privilegió la pregunta sobre el origen y evolución de los juicios morales, dándole un lugar prioritario en la construcción de una teoría del desarrollo moral. Pero Piaget lo hace dejando sentado un aspecto que a nuestro parecer es fundamental: el punto de partida para que el niño construya el respeto por la norma, es el respeto por el otro.

LA FORMACIÓN DE LA PERSONA MORAL

6.5.3 6.3.3 La heteronomía moral

En el criterio moral en el niño, Piaget le da un tratamiento central al problema del sentimiento de respeto. El niño nace en una relación en la cual los sujetos socializadores son figuras de gran peso para él. El padre y la madre son sujetos omniscientes para el niño, son figuras que le producen una mezcla de amor y temor. Y es ese sentimiento de respeto, esa mezcla de amor y temor que siente el niño hacia el padre, el origen del respeto por la regla. El niño extiende el respeto que siente por ese otro significativo hacia las normas que emanan de él; respeta las reglas porque le son transmitidas por adultos que él respeta.

No es entonces un proceso meramente racional de construcción de juicios, en un ámbito exclusivamente cognitivo. El motor de este proceso es este sentimiento y esta relación social fuerte, significativa, insustituible, del niño con el “padre”. Proceso en el cual se desarrolla un nuevo “dispositivo” que recibe el nombre de

conciencia moral como conciencia de la obligación de la regla. La interiorización de la regla como norma, como ley moral, le va a servir al niño para hacer evaluaciones o juicios morales y justificar unas decisiones, unas acciones. Es el ser humano quien tiene la particularidad de poseer esta posibilidad de formar una conciencia moral, de hacerse sujeto moral.

Los criterios que le permiten al niño juzgar las cuestiones morales son inicialmente heterónomos, le vienen del exterior, le son impuestos o le son dados por las figuras parentales de la socialización primaria.

La relación en la que el niño construye esa primera conciencia moral es una relación de autoridad, de presión, de asimetría. El primer sentido del deber moral es un deber heterónimo. La moral heterónoma que se basa en la costumbre y en la autoridad, y que sigue a la anomia, se transforma mediante un largo y complejo proceso en una moral racional. En términos freudianos, la libido amorosa y asocial evoluciona dentro del proceso de constitución del sujeto cultural. Y en esta transformación es crucial el conflicto edípico. La evolución hacia una sexualidad adulta significa hablar del ingreso del individuo al orden social, al orden de la cultura, al orden de una moral concreta. Hay un antagonismo entre pulsión y cultura, la moralidad es extrínseca a la pulsión.

Para Freud la conciencia moral es un resultado dentro de los procesos de constitución del sujeto. La pulsión sexual se satisface o se reprime a favor de la cultura y la moralidad; el psiquismo inconsciente es principalmente el psiquismo reprimido, donde las pulsiones son sometidas a la censura. Pero aunque el deseo original sea reprimido, en cualquier momento puede reaparecer. Desde esta perspectiva, la vivencia del complejo de Edipo (como deseo sexual por la madre, odio al padre e identificación con él, sentimiento de culpabilidad, miedo a la castración) es lo que permite la instauración de la instancia psíquica de la moralidad, el superyó. El conflicto edípico simboliza el momento por el cual el psiquismo (individual o colectivo) "pasa" del estado presocial y premoral al estado social y moral, el nacimiento de la ley, da lugar al nacimiento del superyó. El superyó consiste no sólo en la conciencia moral, sino también en un ideal del yo.

La "internalización" o introyección de la instancia paterna prohibitiva se funda en la identificación del hijo con el "padre". Identificación que posibilita la adopción de las normas mediante las que opera el "padre". Desde este momento el principio de autoridad moral deja de estar fuera del sujeto y pasa a formar parte de su propia estructura interna. La instancia moral penetra de esta manera los estratos más profundos del psiquismo inconsciente. En consecuencia, según Freud, la primera conciencia moral es una conciencia superyoica.

LA FORMACIÓN DE LA PERSONA MORAL

6.5.4 6.3.4 Hacia la autonomía y la autorrealización

Freud argumenta la moral como un mal necesario. El sujeto humano se mueve entre la satisfacción y la represión. La moral como una fuerza generadora de culpabilidad, de enfermedad, de malestar, pero al mismo tiempo necesaria en el proceso de constitución del sujeto, ya que hace parte integral del proceso de construcción del sujeto, como sujeto social y cultural. Freud alerta contra los peligros de los excesos de la represión, hace un análisis del malestar que produce la cultura. Al tiempo Freud aboga por una moral del yo; junto a la moral psicopatológica del superyó está la moral de la conciencia y la razón; se plantea así el valor de la conciencia como esperanza de salud y racionalidad. De esta forma, la moral no es sólo del dominio del superyó, sino del yo como el centro de la organización, del control e integrador de la personalidad.

Los elementos normativos que recibimos del padre como instancia simbólica, producen muchas veces un bloqueo en la constitución del propio yo y diríamos que es en lucha, en conflicto y en negociación con ellos, que se constituye el sujeto moral y podría decirse en términos freudianos, que se constituye la moral del yo (que hasta cierto punto convive aunque no “pacíficamente” con la moral del superyó).

Para Piaget, el problema nuclear del desarrollo moral es el paso de una moral heterónoma a una moral autónoma. Las primeras formas de la conciencia moral son heterónomas, de tal forma que el niño considera las reglas que le son dadas como sagradas; esta heteronomía se da en el marco de un cierto tipo de relación de presión y asimetría que mantiene el adulto con el niño; y no es una característica aislada en el pequeño, por el contrario se encuentra relacionada con otras características como son el egocentrismo infantil y el realismo moral. La superación de este realismo se da en el marco de otra relación caracterizada por la reciprocidad y una tendencia a la simetría en la cual el niño reconoce su capacidad legislativa como co-constructor de reglas dentro de un proceso de cooperación y argumentación con sus pares. Así avanza hacia la autonomía moral construyendo sus propios criterios para elaborar juicios morales, con la sola condición de que se haga dentro de un proceso de cooperación. De ahora en adelante la regla se concibe como un libre decreto de las propias conciencias... Deja de constituir una verdad revelada, es construcción progresiva y autónoma... a partir del momento en que la regla de cooperación sucede a la regla de obligación,

se convierte en una ley moral efectiva y la moral deja de ser heterónoma (Piaget, 1984: 57).

No se puede caer en una simplificación planteando un paso directo de la heteronomía a la autonomía; es una transformación que tiene varios condicionantes, de los cuales los que más se han estudiado y se conocen son los cognitivos. Un alto desarrollo cognitivo facilita, estimula un alto desarrollo moral.

Kohlberg asume la perspectiva iniciada por Piaget en el abordaje de la moral y le da un sello propio. Plantea la moral en términos de principios más que en términos de reglas. Concibe el desarrollo moral como una evolución hacia la adhesión personal, racional a principios éticos. Para Kohlberg la autonomía moral hace referencia al último estadio en la evolución del juicio moral, en el cual el individuo juzga según unos principios éticos universales. Su explicación de los estadios del desarrollo moral incluye tres niveles, cada uno con dos estadios: un nivel preconventional, un nivel convencional y un nivel posconventional. Teniendo un papel de singular importancia la moral posconventional, que le permite al individuo acceder a principios universales, y que es hoy objeto de diferentes polémicas en el debate ético contemporáneo.

Llama la atención, dentro de la argumentación que estamos aquí realizando sobre la constitución del sujeto moral, el acercamiento que las teorizaciones de Vygotsky tienen en ciertos puntos con Freud y Piaget. Vygotsky subraya que el niño pasa de una regulación externa a la autorregulación. Sin que haya conocido todas las reflexiones y los desarrollos que se han hecho en este sentido en el campo de la psicología moral toma posición y otorga un papel muy importante al adulto, en esa posibilidad que tiene el niño del paso de una heterorregulación a la autorregulación.

Entre sus diversos planteamientos queremos referirnos a dos elementos de su conceptualización del desarrollo. Para Vygotsky el desarrollo de los diferentes procesos psíquicos implica el paso de lo inter a lo intra. Cada proceso aparece primero en el plano de lo interpersonal, para luego pasar a un plano intrapersonal. Igualmente, Vygotsky sostiene que diferentes estudios demuestran que el niño aprende primero a hacer coherente su comportamiento con un conjunto de reglas externas y que solamente en un segundo tiempo se da la autorregulación voluntaria. En estos cambios la mediación del adulto tiene un papel esencial, posibilitando en un proceso progresivo, la autorregulación. Si intentamos sacar conclusiones de las elaboraciones teóricas anteriormente bosquejadas diríamos que no hay un paso directo de la anomia a la autonomía, en su lugar se puede pensar en un proceso de este tipo: anomia -heteronomía- autonomía; proceso que

no es lineal. Porque la conciencia autónoma se construye en un proceso largo y complejo y en diálogo, en conflicto, en negociación y contradicción con la conciencia heterónoma y con el sentido de deber y obligación que allí se construye; la autonomía como superación de la heteronomía.

Autores como Piaget y Kohlberg le dan una gran importancia a los factores cognitivos, en el paso de la moral del deber y la costumbre a la moral autónoma. Dentro de este enfoque las condiciones del contexto cultural tienen un peso importante dentro del desarrollo moral, sin embargo, la dirección del proceso como descentración, implica que el sujeto moral tiene la posibilidad de tomar cierta distancia de los contenidos culturales que definieron su moral inicial, a partir de sus capacidades cognitivas.

Con frecuencia se piensa la socialización como un proceso unilateral de imposición en el cual el sujeto solamente es un ser pasivo, y por esta razón se considera opuesto al proceso mediante el cual el sujeto construye una moral racional, una moral autónoma. En términos piagetianos, la socialización está enmarcada en dos tipos de procesos, en dos tipos de relaciones sociales: unas de presión y otras de cooperación, una moral de la obediencia y una moral racional.

Una interpretación más amplia del problema se centraría en el cómo los que estamos interesados en la educación ética y moral, podemos posibilitar y ayudar a impulsar ese paso de una moral heterónoma a una moral autónoma. En esta misma lectura podríamos pensar que en Piaget y Freud hay cierta toma de partido, en la importancia que ambos le atribuyen al cómo se da la transmisión de las normas y la construcción de los primeros criterios morales. Freud advierte sobre las consecuencias negativas del autoritarismo dentro del proceso de formación de la conciencia moral super-yoica. Para Piaget, el gran problema es que cuando el adulto instaure y ayuda a instaurar la moral que inicialmente es una moralidad heterónoma, de manera demasiado impositiva, dejaría casi que imposibilitado, negado el puente, hacia la autonomía.

A menudo el adulto parte de la heteronomía, pero se aprovecha de ella para mantener al niño en la obediencia. El problema no es que inicialmente el niño obedezca, es que el adulto quiere mantenerlo obediente y sumiso y le va cerrando los caminos hacia una moral autónoma.

En este sentido se diría que la escuela tiene una función muy particular, la de crear el puente entre esos dos tipos de moral, como facilitadora de experiencias, de vivencias, de estrategias, que le permitan al niño y al joven avanzar en el proceso de construcción de una moral autónoma. Para finalizar, es necesario decir

que junto a la dimensión universalista, la autonomía tiene una dimensión personal desde la que se da la última decisión cuando cada uno actúa moralmente. Es posible analizar la mediación cultural, la necesidad de asumir principios universalizables, pero la última decisión la tiene el individuo, y en cuanto tal, la moral tiene una dimensión individual, estrictamente personal.

6.6 6.4 La familia

La familia “es un sistema abierto que tiene múltiples intercambios con otros sistemas y con el contexto amplio en que se inserta; es decir que recibe y acusa impactos sociales, políticos, económicos, culturales y religiosos” (Baeza, 1999), la familia como sistema abierto tiene un papel clave en la educación, porque de ella depende la socialización primaria, esta consiste en la transmisión de valores, de actitudes, de formas de pensar, de ideales, sueños y conceptos de la sociedad a la que pertenecen.

Al considerar a la familia como un sistema abierto y no como un conjunto de personas, estamos diciendo que la familia hace parte de otros sistemas, la familia también hace parte del Sistema Educativo Formal y la relación entre los dos sistemas consiste en que la familia debe realizar una excelente socialización primaria, es decir, en la formación en respeto, disciplina, escuchar y hablar con otros y otras, en empatía, hábitos y comportamientos con el fin de que cuando los chicos, las chicas, los y las jóvenes, los adultos y las adultas lleguen al Sistema Educativo tengan la posibilidad de acceder de forma eficiente a la socialización secundaria que consiste en brindar a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas una serie de conocimientos humanos, tecnológicos y científicos que la mayoría de las familias no está en posibilidad de ofrecer sin la relación con el Sistema Educativo.

Los dos sistemas: el familiar y el educativo tienen en común la transmisión de la cultura (aunque en muchas ocasiones transmitan culturas diferentes) transmitir una cultura incluye forjar a las personas en: mitos, valores, costumbres, modos de hacer, conductas y aprendizaje. En una situación ideal la familia y la escuela deberían actuar de forma consecuente, pero esto rara vez sucede en nuestro contexto educativo, por ejemplo en una familia, ante la frustración de una madre con un hijo que no ayuda en las labores del hogar, ella culturalmente puede terminar gritándole y pegándole, tal como lo hacía su madre con ella; en cambio

en la escuela se utilizan métodos de persuasión y medidas disciplinarias que no involucran el contacto físico para lograr cambios de comportamiento.

Al tener formas de actuar diferentes para persuadir a los miembros de un sistema para que modifiquen su actuación, muchas veces se generan conflictos y formas de impotencia, por ejemplo un “chico acostumbrado” a que le peguen y le griten en su casa considerará que el manejo que se da en la escuela a su actuación no tiene en la realidad consecuencias, este chico firmara continuamente el libro de disciplina con la sensación de que una firma “no es nada y no puede hacerle daño”, pero cuando el proceso disciplinario termina y es expulsado de la escuela deberá enfrentarse a múltiples consecuencias que tal vez no había considerado como por ejemplo: la no posibilidad de continuar la Educación Formal y las golpizas e insultos de personas de su familia.

Cuando la madre o el padre o la persona que haga las veces de estos en una familia, no es capaz de formar eficientemente, entonces los hijos y las hijas no “interiorizaran normas, usos, costumbres y valores sociales transmitiéndolos a sus descendientes. La familia es la garantizadora de la transmisión de la herencia cultural, de generación en generación, a través de un proceso sencillo: la socialización o la aculturación” (Ruiz, 2004), las personas muchas veces siguen los mismos patrones en que fueron educadas y esto implica repetir una y otra vez generación tras generación los mismos aciertos o los mismos errores, cuando esto sucede las familias no evolucionan.

Por todo esto, se hace necesario que la familia y la escuela realicen un trabajo apropiado y claramente diferenciado, a la familia le corresponde la socialización primaria y a la escuela la socialización secundaria, los dos procesos en un estado ideal con iguales valores y cultura deberían complementarse el uno al otro, sin embargo la realidad es que en un mundo multicultural, a veces, la formación familiar colisiona con la formación de la escuela porque en los dos sistemas puede ser que se tengan ideales diferentes, por ejemplo en una familia se puede querer que el hijo mayor no termine la escuela y se ponga a trabajar para ayudar a la economía del hogar, o que las hijas se casen y dejen de ser una “carga” familiar mientras que desde otro punto de vista el gobierno y las escuelas promueven campañas para dar escolaridad a todos los niños y a todas las niñas; muchas familias no consideran importante la escolaridad y esta falta de importancia tiene que ver con condiciones de pobreza de todo tipo: intelectual, cultural, social y económica

6.7 6.5 La Ética Aplicada

La ética es un tipo de conocimiento humano que en todos los campos de la existencia se debe orientar hacia la acción, mediante: metas intermedias, hábitos, valores, carácter, prudencia y decisiones coherentes con el pensar sin lesionar al congénere.

La Ética Aplicada “ tiene que tener en cuenta la moral cívica de la sociedad en la que se desarrolla, y que ya reconoce determinados valores y derechos como compartidos por ella”, En nuestro contexto social es necesario examinar los valores y antivalores presentes para reflexionar sobre nuestro actuar, ya que “puede ocurrir que en una sociedad las diversas actividades en su conjunto se esfuercen por conseguir los bienes externos, porque el deporte, el arte, la docencia, la investigación, la empresa, la política o la información sean únicamente formas de ganar dinero, prestigio y poder. En este caso la vida humana se empobrece y pierde toda su sustancia, mientras que las actividades se hacen lamentablemente homogéneas al perder sus fines específicos, y las organizaciones pierden su sentido y su rumbo. Lo resultante es una sociedad desmoralizada, baja de forma, baja de moral, con un carácter tan depauperado y débil que es incapaz de responder a los retos vitales con un mínimo de gallardía” Cada persona humana es valiosa, por lo tanto aprovecharse de otros y otras es rebajarse a sí mismo(a), esto es difícil de comprender en nuestro contexto social, en el que en las últimas dos décadas se ha “ensalzado” la capacidad de conseguir dinero sin analizar los medios y donde además existe una alta tasa de desempleo y todo esto está unido a graves problemas de violencia.

La Ética Aplicada es necesaria para que las organizaciones sobrevivan, porque representa un pacto entre personas que desean beneficiar a un colectivo y tiene por objeto: “aplicar los resultados obtenidos en la parte de fundamentación a los distintos ámbitos de la vida social: a la política, a la economía, la empresa, la medicina, la ecología, etc., porque si al fundamentar hemos descubierto unos principios éticos, la tarea siguiente consistirá en averiguar cómo pueden orientar esos principios los distintos tipos de actividad” Aprender a reflexionar y a actuar éticamente es rentable porque genera credibilidad y confianza y estas son necesarias en tiempos de crisis, además, porque se evitan gastos en juicios y en sanciones.

7 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN ÉTICA Y MORAL

Los objetivos de la educación ética y moral están nucleados alrededor de los conceptos de autonomía y autorrealización, los cuales fueron incluidos en los Lineamientos Curriculares Para el Área de Ética y Valores expedidos por el MEN:

- Una tarea indeclinable de la escolaridad en todos sus niveles debe ser el desarrollo de la autonomía en los alumnos. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que reconocer su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales, recrearlos y construir nuevos valores. Se trata de favorecer el desarrollo de una conciencia moral autónoma, subrayando el profundo arraigo y dependencia del ser humano del contexto cultural en el cual se forma, al tiempo que reconocer su capacidad de razonamiento, y abstracción, que le permite tomar distancia de esto que le es dado, y asumirlo críticamente a partir de valores y principios que hacen referencia a contenidos universalizables; un ejemplo de estos contenidos son los Derechos Humanos.
- La práctica educativa dentro de la escolaridad formal debe permitir al joven el desarrollo, la diversificación, la coordinación, la jerarquización, la toma de conciencia de sus motivaciones en relación con la actividad escolar, con su vida social, con su futuro trabajo, y la conciencia también del papel que allí tiene su propia determinación a partir de un sentido y una significación muy personal, respecto a lo que es una vida buena, y una vida deseable; debe capacitarlo y posibilitarle la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y, profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.
- La vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales. La vida democrática empieza por casa; la construcción de una sociedad democrática abarca todos los ámbitos de la vida social y nos implica en nuestra vida personal, y laboral. La búsqueda del consenso alrededor de unos mínimos hace parte de la construcción de la comunidad educativa. Esta construcción no parte de cero, retoma (y éste es uno de los aprendizajes), parte de unos valores que nos han aportado distintas sociedades desde los griegos, hasta la Ilustración, pasando por el aporte de

algunas religiones y los desarrollos culturales de distintas comunidades indígenas y otras culturas no occidentales, no suficientemente reconocido; aporte que debe ser apropiado y reconstruido. Valores como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo, de los otros, de la naturaleza, etc.

- La educación ética y moral en todas sus formas y en todos los momentos, debe tener como uno de sus fines la lucha contra la doble moral que separa y coloca en oposición lo que se dice y lo que se hace; doble moral que tiene tanto peso en nuestra vida social y que genera de un lado escepticismo y rechazo de parte de nuestros jóvenes hacia todo lo moral en su conjunto, y de otro genera también un facilismo, dado que la educación moral se resuelve mediante una prédica que hace el adulto (padre de familia o maestro), o se reduce a unos enunciados que se consignan en un texto, o se quedan en un documento que contiene el “proyecto de educación moral de la institución”. El logro de una coherencia y consecuencia entre la teoría y la práctica, es uno de los retos más grandes de la educación.
- El reconocimiento de la integridad del ser humano, de un sentido profundo de totalidad en todas sus experiencias y manifestaciones, es una exigencia de la educación moral. Es necesario decir que sólo con fines analíticos es posible separar lo cognitivo, lo afectivo, lo intuitivo, lo racional, etc. Las demandas, exigencias, expectativas de la vida social tienden a fragmentar al individuo. La escuela debe buscar hacer un reconocimiento de la persona en la singularidad y sentido de unicidad que tienen todas sus expresiones y todas sus vivencias, debe luchar contra todas las prácticas que tienden a la homogeneización. La construcción de la escuela como proyecto multicultural requiere del reconocimiento de la diferencia, la pluralidad y la singularidad, al tiempo que se trabaja sobre las desigualdades, en búsqueda de la equidad, en términos de una educación que favorezca la igualdad de oportunidades.⁽¹⁾

8 OBJETIVOS GENERALES

- Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, para que desarrollen una convivencia pacífica basada en principios, virtudes y valores, determinando desde su conocimiento y del que se les imparte, formas humanas de acercarse al otro o a la otra, respetando las identidades y las

culturas de las personas, poniéndose en el lugar del otro o de la otra, para comprender su forma de actuar desde otras perspectivas diferentes a la propia, con valores, respeto y defensa de los Derechos Humanos

- Posibilitar la construcción de proyectos de realización personal, apropiándose activamente de los conocimientos y contenidos impartidos, para que recree y vivencie valores tales como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo, de los otros y de la naturaleza.

9 4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes e individuales.
- Dar herramientas para que tengan un conocimiento pleno de su cuerpo, actitudes y valores que los ayuden a formar su identidad personal, contribuyendo así al libre desarrollo de su personalidad
- Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, desarrollando sentido de pertenencia y asumiendo responsabilidades.
- Fomentar la educación ética y moral para que conozcan sus derechos y deberes y los proyecte a la familia y a la sociedad.
- Aprender a realizar valoraciones de las opiniones de otras personas, aprendiendo a dar opiniones con argumentación y respetando las diferencias entre unos y otros.
- Formar a los y las estudiantes en la conciencia de que todas las personas deben ser respetadas en su dignidad como seres únicos en el mundo.
- Analizar formas de acercamiento al otro y a la otra, fundadas en la comprensión, el respeto y el conocimiento de cómo actuar y mediar cuando surjan conflictos.
- Conocer las Instituciones y las leyes a las cuales pueden acudir para defender sus derechos cuando éstos sean vulnerados.
- Desarrollar Competencias Ciudadanas como conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que,

articulados entre sí, hagan posible que las personas actúen de manera constructiva en la sociedad democrática.

- Conocer y defender los Derechos Humanos, los Derechos de los niños y adolescentes y los Derechos Fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.
- Incentivar la toma de decisiones y el pensamiento para realizar Proyectos de Vida que contribuyan a la madurez personal y social.

10 LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN ÉTICA Y MORAL

La evaluación en el ámbito de la educación ética y moral requiere de una mirada y un tratamiento especial, pues los contenidos y las dimensiones que abarca hacen de ella un campo sui generis, en él se pone de presente el ser humano como totalidad en sus aspectos cognitivos, emotivos, afectivos, sociales, etc., y en donde por lo tanto también, se interrelacionan todas las prácticas y dimensiones de la vida escolar.

Considerada así la evaluación en el área de ética y valores, ella deberá orientarse con criterios tales como:

10.1 7.1 Es un proceso contextualizado e integral

Dado que los hechos y manifestaciones humanas sólo adquieren significado y sentido dentro de un contexto cultural determinado, y en situaciones particulares, el profesor y la profesora deberán reconocer el medio, las situaciones y condiciones específicas en el que los alumnos se han venido desarrollando y en el que la escuela se ha ido configurando. Así las prácticas, comportamientos, juicios o acciones de los estudiantes deberán analizarse a la luz de ese amplio marco de referencia.

De esta forma, la evaluación estará presente en todos los ámbitos y espacios de la vida escolar (en las áreas curriculares, en el gobierno escolar, en los recreos, en las actividades transversales, etc.) constituyéndose así en un proceso integral, no sólo porque permea toda la institución sino porque tiene en cuenta la integralidad y singularidad de los sujetos implicados.

10.2 7.2 Es un proceso permanente

La evaluación comprendida de esta manera no tiene ni momentos ni espacios específicos, es parte constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto no puede ser considerada como un anexo o elemento independiente. No es una actividad que se hace a último momento para presentar los informes de logros de los estudiantes, ni mucho menos para sancionar, es ante todo un proceso reflexivo y autorreflexivo que en sí mismo educa y proporciona criterios para continuar evaluando las acciones, los contenidos, los juicios.

No supone esta postura el que no puedan existir momentos en el que de manera deliberada se haga un corte, se evalúen de manera global los procesos y se tomen decisiones al respecto.

10.3 7.3 Es un proceso participativo

La evaluación deberá ser un proceso de participación individual y colectiva a distintos niveles, en el que intervengan los diferentes protagonistas. El diálogo se convierte así en la herramienta fundamental para que tanto los profesores, las directivas, y personal administrativo, como los estudiantes, amplíen su comprensión sobre los problemas de la convivencia escolar, la manera como sus comportamientos individuales, afectan la vida escolar, el sentido de sus prácticas, acciones, comportamientos, etc. En este proceso de análisis colectivo *esencialmente formativo*, se irán construyendo nuevos criterios, sentidos y miradas sobre el mismo proceso evaluativo y educativo.

10.4 7.4 Supone un proceso de autoevaluación

La autoevaluación en el campo de lo moral reviste una importancia particular. La reflexión individual frente a los propios comportamientos, valoraciones o acciones son las que van a permitir que el sujeto, mirándose al espejo, confronte la coherencia entre la teoría y la práctica, entre sus juicios morales y sus acciones morales. Consideramos este ejercicio, parte fundamental del proceso de formación, ya que en él, el niño y la niña se hacen conscientes de la responsabilidad que tienen en el proceso de construcción de su propia personalidad, haciéndose dueños de sí mismos, autoconstituyéndose en sujetos morales y permitiendo que por sí solos identifiquen sus avances, sus logros dificultades o limitaciones.

10.5 7.5 Supone el uso de diferentes instrumentos

La dificultad de objetivar los procesos implicados en la educación ética y moral debido a su carácter inaprehensible y complejo, conlleva la necesidad de buscar diferentes fuentes, procedimientos e instrumentos para lograr hacer evaluaciones lo más certeras e imparcialmente posibles. El trabajo consistirá entonces en un esfuerzo por recoger, integrar y cruzar información, de tal manera que se posibilite una comprensión más rica de las diferentes situaciones de la vida escolar, evitando absolutizar las miradas parciales de los maestros o alumnos.

De esta forma cabrán aquí toda la gama de posibilidades: entrevistas, cuestionarios, charlas informales, debates colectivos, relatos, narraciones, juegos, análisis de cuadernos, confrontaciones en grupo e inclusive instrumentos de tipo cuantitativo como los test, que de alguna manera podrían dar cuenta del avance de los procesos.

10.6 7.6 Tiene un carácter prospectivo

La información obtenida y el análisis que de ella hagan los docentes y los estudiantes en su práctica evaluativa, no sólo serán un valioso diagnóstico de la situación, sino que se constituirán en referentes insustituibles para la toma de decisiones, la búsqueda de nuevos caminos y la reformulación de los planteamientos curriculares y de las prácticas escolares. La evaluación como mirada de futuro permitirá al niño y al adulto encontrarle alternativas y soluciones a sus dificultades, vislumbrar nuevos rumbos y planear acciones individuales y de grupo.

11 NUESTRO DISEÑO DEL ÁREA DE ÉTICA Y VALORES HUMANOS

En el diseño de los contenidos del área de Ética y Valores se tuvo en cuenta el papel que desempeña la familia y el desarrollo integral del educando de acuerdo a su edad. Así, en los primeros grados, el alumno conocerá su cuerpo sus deberes y derechos. En la medida que avanza en el desarrollo de su edad, se le darán más y más valores y actitudes que le permitirán una correcta sociabilidad. Tendrá conocimientos de las instituciones u organismos a los que puede acudir para

defender sus derechos, tales como: ICBF, Policía Nacional, Comisaría de Familia, Defensoría del pueblo, entre otras. En los contenidos del grado once se hizo hincapié en su vocación, en las distintas opciones que tiene a su alcance para escoger una carrera y definir su futuro cuando termine la educación media.

La estructura curricular se ha organizado la siguiente forma:

- Contenidos.
- Logros.
- Indicadores de logros.
- Componentes o ámbitos.
- Vivencias y momentos pedagógicos.

En toda esta temática se hace énfasis en la parte humana del educando, teniendo en cuenta nuestro lema “Educamos líderes con visión humanística” y así educar con una Ética Aplicada que es la reflexión de los actos con miras al desarrollo personal y en beneficio de la comunidad.

12 COMPONENTES O ÁMBITOS EN ÉTICA Y VALORES

Existen múltiples maneras de abordar las diferentes dimensiones que integran la persona moral. En el Plan de Área de la Institución Educativa Amaury García Burgos hemos optado por incluir los siguientes componentes extraídos de los Lineamientos Curriculares para Ética y Valores del Ministerio de Educación Nacional.

- Conocimiento y valoración de sí mismo.
- Autorregulación.
- Autorrealización.
- Ethos para la convivencia.
- Identidad y sentido de pertenencia.
- Sentido crítico.
- Formación ciudadana.
- Conciencia de derechos y responsabilidades.
- Competencias dialógicas y comunicativas.

- Capacidad creativa y propositiva.
- Juicio y razonamiento moral.
- Sentimientos de vínculo y empatía.
- Actitudes de esfuerzo y responsabilidad.

El interés se ha centrado en hacer un desglose de estos componentes desde la intención de aportar en la construcción de una propuesta de educación ética y moral. Se ha buscado definir componentes o ámbitos que sean relativamente fáciles de aprehender e indagar en el contexto escolar.

Estos componentes o ámbitos del área de ética y valores están **definidos** de la siguiente forma:

12.1 Conocimiento y valoración de sí mismo.

En este componente están comprometidos dos aspectos: uno de carácter cognitivo, relacionado con los avances en el conocimiento de sí mismo, y de los otros, avances que están relacionados con las crecientes capacidades cognitivas del niño y la niña, y con las interacciones sociales que mantienen y que se espera sean cada vez más ricas y diferenciadas. El otro, referido a la valoración o enjuiciamiento que se hace de ese autoconocimiento. La confianza en sí mismo y la autoestima, a diferencia del autoconocimiento, implican una orientación afectiva. El autoconcepto, a su vez, está en función de la interacción con los demás y de la actitud de los otros significativos.

12.2 Autorregulación

La autorregulación se presenta como una estructura organizativa fundamental tanto del desarrollo cognitivo como del desarrollo social. Algunos autores hacen una diferenciación entre autocontrol y autorregulación, entienden el primero como la capacidad de cumplir órdenes y directivas cuando las estructuras de apoyo están ausentes, y el segundo como la capacidad de formular un plan de acción propio, de proyectar, orientar y supervisar la conducta personal desde el interior, y de adaptarla de acuerdo con el cambio de las circunstancias. Algunas investigaciones ponen de manifiesto que el incremento del dominio de sí y de la capacidad de autorregularse, depende en gran medida de las intervenciones adecuadas del adulto, que se adaptan al nivel de dominio del niño o de la niña, y a su necesidad de una asistencia externa.

12.3 Autorrealización. proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad

La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares de vida buena. La escuela en este sentido, puede ayudar a clarificar caminos para que de manera autónoma, cada joven opte por el que considera sea el suyo, sin olvidar la responsabilidad de cada uno para construir un mundo mejor, más humano y respetuoso de la dignidad humana.

12.4 Ethos para la convivencia

La convivencia social se basa en el reconocimiento, respeto y disfrute de las diferencias, tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas, religiosas, estéticas. Así mismo, supone el reconocimiento de una normatividad de tipo universal compartida por todos, que posibilite la vida en común y que tenga como eje central la justicia y la dignidad humana. La escuela deberá evidenciar en la práctica, el papel que tienen el diálogo, la participación, la cooperación y la reciprocidad en la convivencia cotidiana.

12.5 Identidad y sentido de pertenencia

Las personas pertenecemos a diversos grupos, ejercemos en la vida diferentes roles, formamos parte de diversas comunidades. Situación que nos lleva a vernos enfrentados a diversas formas de identidad y de pertenencia. Son varias las capas que conforman las identidades de los seres humanos, que dan cuenta de su carácter múltiple y plural. La escuela deberá apoyar este proceso de construcción individual y social de identidades, que frente a una sociedad fragmentada, se traduce en problemas de identidad y en las formas tan dispares y contradictorias de entender nuestro sentido de pertenencia. La educación ética-moral deberá ayudar a aclarar nuestro proyecto ético, abordando las diferentes tradiciones que nos han permitido construirnos como entidad social.

12.6 Sentido crítico

La formación del espíritu crítico, está ligada con la búsqueda y el cuestionamiento permanente que el ser humano debe tener frente al mundo que lo rodea. Esa sana desconfianza e inconformismo frente a lo dado, ese "no tragar entero", son parte de las mentalidades anti -dogmáticas, flexibles, dóxicas, que se busca formar en los estudiantes. Razón e intuición son dos de las herramientas fundamentales para agudizar este sentido crítico.

12.7 Capacidad creativa y propositiva

La capacidad creativa y propositiva del ser humano está ligada con la posibilidad de ver las cosas de una manera novedosa, no convencional, de producir ideas originales y adecuadas, de enfrentarse a nuevos retos, a la incertidumbre, de crear y proponer nuevas alternativas, independientemente de las influencias sociales. De imaginarse nuevas formas de concebir el mundo y la vida.

12.8 Juicios y razonamiento moral

El ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica. Kohlberg habla de una estrecha relación entre el desarrollo cognitivo y el desarrollo moral, proponiendo tres niveles de desarrollo: el preconvencional, el convencional y el posconvencional. Estos niveles avanzan de posiciones heterónomas hacia posturas cada vez más autónomas, y de intereses particulares hacia intereses cada vez más universales.

12.9 Sentimientos de vínculo y empatía

Muchas de las acciones humanas son motivadas por los sentimientos; sentimientos que crean fuertes vínculos afectivos. La comprensión del ser humano como sujeto que además de racional es sujeto de pasiones y emociones, lleva a la necesidad de incorporar esta dimensión en la formación ética y moral, como elemento fundamental para la comprensión del papel que ellas juegan en las acciones morales.

12.10 Actitudes de esfuerzo y disciplina

La escuela deberá tener como propósito el ayudar a formar en los estudiantes hábitos de estudio y de trabajo, lo cual supone la conciencia de que lograr una meta implica recorrer un camino, camino que estará marcado por el esfuerzo y la dedicación, y en ocasiones por el sacrificio. La escuela deberá afianzar la idea de que lo que se desea hay que trabajarlo y que bien merece la pena el esfuerzo, ya que no hay mayor satisfacción para el ser humano, que aquello que se alcanza con el trabajo, la persistencia y el esfuerzo propio.

12.11 Formación ciudadana

A la escuela le corresponde un lugar en la educación del ciudadano, tarea que comparte con las demás instituciones de la sociedad. Esta labor deberá estar orientada hacia la formación de subjetividades democráticas y el fortalecimiento de los espacios públicos escolares. Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.

12.12 Competencias dialógicas y comunicativas

Estas competencias tienen que ver con una actitud de apertura hermenéutica hacia el otro, de interés por comprender el sentido de su discurso, y de incorporar lo del otro a la propia comprensión del mundo. Se fundamenta también en el convencimiento de que el diálogo es un rico encuentro de saberes, de valores, de resignificaciones y una gran posibilidad de crecer conjuntamente y ampliar los horizontes de nuestros pequeños mundos.

En este sentido se deberá hacer énfasis en la complejidad de los conflictos éticos de la vida cotidiana, lo cual exige una pluralidad de culturas y a la pluralidad de criterios morales que allí se expresan.

12.13 Conciencia de sus derechos y responsabilidades

Uno de los propósitos fundamentales de la escuela deberá ser el de formar sujetos conscientes del valor de la dignidad humana y de los derechos y obligaciones que se derivan de este valor universal. Individuos conscientes de la importancia de respetar y hacer vivo este valor supremo. Sujetos de derechos, conocedores y defensores críticos de la legislación que los cobija y los protege como seres humanos y como miembros de una colectividad.

De igual forma la escuela deberá hacer énfasis en la inmensa gama de posibilidades que tienen las prácticas pedagógicas al acudir a los valores fundamentales de carácter universal, recogidos en la declaración de los Derechos Humanos.

13 BIBLIOGRAFÍA

¹ Lineamientos Curriculares para el Área de Ética y Valores. , Serie Lineamientos Curriculares. Santa Fe de Bogotá D.C., 7 de junio de 1998
Ministerio de Educación Nacional

² En ese sentido encontramos muy diciente el planteamiento de Adela Cortina en el artículo “La educación del hombre y del ciudadano”, publicado en el libro compilado por Miquel Martínez y María Rosa Buxarrais Educación en valores y desarrollo moral, editado por el Institut de Ciencies de l’Educació y la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, Barcelona, 1996.

³ Lucia Cardona y Marta Cárdenas, Educación, ética y valores humanos, Documento presentado al programa Nacional de Formación en Valores.

⁴ Miquel Martínez y José María Puig, “Perspectiva teórica y de investigación en la educación en valores. El GREM de la Universidad de Barcelona” en: Educación en valores y desarrollo moral, Instituto de Ciencias de l’Educación y Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, Barcelona, 1996.

⁵ Ricardo Sánchez y Arnulfo Bayona, “Hacia una cultura escolar democrática. Elementos para democratizar la escuela”, La reforma educativa en Colombia. Desafíos y perspectivas, PREAL e Instituto SER de investigación, 1997.

⁶ J. Gimeno Sacristán, A. I. Gómez, Comprender y transformar la enseñanza, Ediciones Morata, cuarta edición, 1995, pág.155.

⁷ PAPACCHINI, Ángel, Dignidad, autonomía y solidaridad: Un mapa de valores para la educación. Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Ética y Formación de Valores Democráticos, Sasaima, 1998.

Baeza, Silvia. (1999) El rol de la familia en la educación de los hijos. Psicología y Psicopedagogía Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL Año I N° 3 Septiembre 2000.

CORTINA, Adela. Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad. Editorial grupo Santillana. Madrid. 1998.

CORTINA, Adela. Hacer reforma. La ética de la sociedad civil. Editorial Grupo Amaya. Segunda edición. Madrid, 1995.

FREUD, S., El yo y el ello, en: Obras Completas, vol. II, Madrid, Biblioteca nueva, 1978.

KANT, Emanuel, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, México D. F., Editorial Porrúa, 1983.

KOHLBERG, L., La psicología del desarrollo moral, Bilbao, Declée de Crouwer, 1992.

PIAGET, J., El criterio moral en el niño, Barcelona, Fontana, 1983.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1996-2005, documento del Ministerio de Educación Nacional

VYGOTSKY, L. S., Los procesos psicológicos superiores, editorial Crítica, segunda edición, 1989. Desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Barcelona, 1979.

Género y diversidad sexual. Conceptos, ideas para actividades, material didáctico y lecturas. Beatriz Eugenia Bustamante Henao (2008).

Los Derechos Humanos y la mujer. FECODE (2006)

Ruiz, Cristina. (2004) El papel de la familia en la transmisión sociocultural y de la salud mental. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas

14 ESTRUCTURA CURRICULAR

15 BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

GRADO PRIMERO				
UNIDAD 1 : MIS DERECHOS Y DEBERES				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La persona y sus características. • Soy sexuado. • Soy afectivo. • Soy comunicativo. • Soy racional. • Soy estético. • Soy social. • Soy libre. • Soy productivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características individuales de las personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce muy bien el concepto de persona. • Nombra algunas características de las personas que nos hacen diferente de los demás. • Establece diferencias entre hombres y mujeres. 	<p>Identidad y sentido de pertenencia</p>	<p>La identidad se va construyendo en el niño y la niña a partir de la identificación y reconocimiento de diferentes rasgos de su ser y del contexto. El proceso de formación de la identidad que va aparejado al del sentido de pertenencia, se verá favorecido con todas aquellas actividades que profundicen en las características de la identidad personal, en los valores, tradiciones, creencias, costumbres, etc.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Qué derechos tenemos como personas • Qué deberes tenemos como personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el concepto de derechos y deberes y algunos que puede desarrollar como persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce algunos derechos que tiene como persona. • Conoce algunos deberes que tiene como persona. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p>	<p>Se buscará dotar al estudiante de los conocimientos, instrumentos y Competencias morales que le permitan ejercer conscientemente sus derechos y responsabilidades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Valores humanos. • El respeto. • La puntualidad • La amistad. • La obediencia. • La tolerancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Define qué son los valores, reconoce algunos de ellos y los practica su vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce algunos valores como el respeto, responsabilidad y otros. 	Ethos para La Convivencia	Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.
--	---	--	---------------------------	---

GRADO PRIMERO
UNIDAD 2 : LA COMUNIDAD

CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad. • Deberes para vivir en comunidad. • Derechos para vivir en comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica qué es una comunidad, quienes la conforman y los deberes que tiene como miembro para convivir en paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica que es una comunidad y quienes la conforma. • Reconoce los deberes que tiene como miembro para vivir en una comunidad. 	Formación Ciudadana	Se orientará hacia la formación de subjetividades democráticas y el fortalecimiento de los espacios públicos escolares. Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos.
<ul style="list-style-type: none"> • La familia. • El papel del niño en la familia. • Colaboración con mi familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la familia como el núcleo de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y reconoce los deberes que tiene como miembro de una familia. 	Identidad y sentido de pertenencia	Las personas pertenecemos a diversos grupos, ejercemos en la vida diferentes roles, formamos parte de diversas comunidades. Situación que nos lleva a vernos enfrentados a diversas formas de identidad y de pertenencia.

<ul style="list-style-type: none"> • Modo de comportarse con la familia. • Modo de comportarse con los vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica normas de comportamiento en el hogar y con los vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el comportamiento que debemos tener para con los miembros de la familia. 	Identidad y sentido de pertenencia	Contrastar entre lo propio y lo diferente, entre lo cercano y lo lejano, es un ejercicio que facilitará la construcción de la identidad propia, que se forma en ese proceso de interrelaciones con los otros, parecidos y diferentes.
---	--	---	------------------------------------	---

GRADO: PRIMERO				
UNIDAD: 3 LA PATRIA Y EL VÍNCULO DE NACIONALIDAD				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Deberes cívicos. • Las tradiciones de mi región. • Valorando mis tradiciones y costumbres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica los deberes que tenemos para con la patria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora las costumbres y tradiciones de su región y país. • Reconoce los deberes que tenemos para con la patria. 	Formación Ciudadana	Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios.

<ul style="list-style-type: none"> • El pabellón nacional. • El escudo. • El himno nacional. • El respeto a los símbolos patrios. • El himno de mi Institución Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y respeta los símbolos patrios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta actitudes de respeto por la bandera de Colombia • Manifiesta respeto cuando se entona el himno nacional. • Identifica los símbolos patrios. 	Formación Ciudadana	Reflexiones sobre el sujeto y la colectividad, el concepto de orden social (órdenes dados y órdenes contruidos), el estudio y análisis de los fundamentos de los diferentes órdenes sociales, haciendo énfasis en las categorías de la ética y la política
<ul style="list-style-type: none"> • El idioma. • La religión. • La libertad de cultos. • Respetando a los que tienen diferentes creencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el idioma y la religión que predominan en nuestro país respetando las diferencias sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el idioma, la raza y la religión que predominan nuestro país, respetando las diferencias sociales. 	Formación Ciudadana	La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.

GRADO SEGUNDO				
UNIDAD 1 : LA PERSONA Y SU ENTORNO SOCIAL				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS

<ul style="list-style-type: none"> • La persona. • Mis gustos. • Mis preferencias. • Mis necesidades. • Mis intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la necesidad que tienen ser humano de vivir en comunidad para satisfacer sus necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica a sí mismo y a los demás como persona. • Expresa libremente sus gustos. 	<p>Conciencia, confianza y valoración de sí mismo</p>	<p>Se requiere proponer una gran variedad de actividades, vivencias, relaciones que les permitan a los alumnos un reconocimiento, una toma de conciencia de su individualidad y de sus relaciones con los otros. Los juegos de dramatización, los juegos de roles, las actividades narrativas o autobiográficas, las historias de vida (etc.), fortalecerán su confianza y valoración de sí mismo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Deberes y derechos. • Derechos de los niños. • Derecho a la educación. • Derecho al desarrollo integral de la primera infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los derechos y deberes que tienen las personas de un grupo determinado 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece diferencia entre derechos y deberes. • Representa por medio de dibujos algunos derechos. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p>	<p>Se buscará dotar al estudiante de los conocimientos, instrumentos y Competencias morales que le permitan ejercer conscientemente sus derechos y responsabilidades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los valores. • El respeto. • La responsabilidad. • La honestidad. • La amistad. • La obediencia. • La disponibilidad. • La disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de manifestar los valores en su vida cotidiana para poder vivir en paz y felicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar algunos valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la libertad y otros. 	<p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.</p>

GRADO SEGUNDO				
UNIDAD 2 : MI ENTORNO SOCIAL				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES S AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad. • Pertenzo a grupos sociales. • La igualdad. • Respeto a la diferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el concepto básico de comunidad para interactuar con relaciones de amistad y respetando las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que hace parte de diferentes grupos. • Establece relaciones de amistad con los miembros de su grupo 	Formación Ciudadana	Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios.
<ul style="list-style-type: none"> • La familia. • Deberes con mi familia. • La escuela. • Deberes en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la familia como el grupo social más importante. • Reconoce el nombre, ubicación y símbolo de su institución educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus deberes dentro del grupo familiar. • Identifica a miembros de la comunidad educativa. 	Competencias dialógicas y comunicativas	Tienen que ver con una actitud de apertura hermenéutica hacia el otro, de interés por comprender el sentido de su discurso, y de incorporar lo del otro a la propia comprensión del mundo. Se hará el énfasis en la formación de una actitud de reconocimiento del otro, actitud autónoma y a la vez solidaria, que supone la toma de posiciones propias, pero también el reconocimiento de la autonomía del otro.

<ul style="list-style-type: none"> • La patria. • El himno, la bandera y el escudo de mi Institución Educativa. • El respeto a los símbolos patrios. • Comportamiento en los actos cívicos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce cuál es el comportamiento que debe manifestar en los actos cívicos y culturales y a los símbolos patrios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canta con amor y respeto el himno nacional. • Reconoce la bandera, el escudo y el himno nacional de su país y de su Institución. 	<p>Identidad y sentido de pertenencia</p>	<p>La identidad se va construyendo en el niño y la niña a partir de la identificación y reconocimiento de diferentes rasgos de su ser y del contexto. El proceso de formación de la identidad que va aparejado al del sentido de pertenencia, se verá favorecido con todas aquellas actividades que profundicen en las características de la identidad personal, en los valores, tradiciones, creencias, costumbres, etc., que conforman el entorno social de los estudiantes y que les permitirá identificarse como perteneciente a una región, a una etnia, a una comunidad, a un país, a un continente y a la especie humana.</p>
--	--	---	---	--

<p style="text-align: center;">GRADO SEGUNDO UNIDAD 3 : NORMAS DE COMPORTAMIENTO</p>				
<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p>	<p style="text-align: center;">LOGROS</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES DE LOGROS</p>	<p style="text-align: center;">COMPONENTES AMBITOS</p>	<p style="text-align: center;">VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Del modo de comportarnos con nuestra familia. • Cómo debemos comportarnos en la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés por comportarse de la mejor manera en los diferentes lugares que frecuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra algunos comportamientos que debe tener en la casa. • Se expresa con respeto cuando habla con su familia. 	Sentimientos de vínculo y empatía	Temas como la vida familiar, la vida en el barrio o la comunidad, los vínculos afectivos que unen a las personas, pueden ser trabajados en los currículos escolares, de tal forma que los estudiantes aprendan a mirar a los que lo rodean como seres humanos que sienten como él.
<ul style="list-style-type: none"> • El saludo. • Normas de cortesía. • Normas de comportamiento en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa correctamente antes sus compañeros y profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica normas de comportamiento en la calle. • Identifica malos hábitos de comportamiento. 	Competencias dialógicas y comunicativas. Sentimientos de vínculo y empatía	La institución escolar como espacio de encuentro humano, deberá esforzarse por fortalecer los vínculos afectivos entre sus miembros. Este propósito podrá lograrse se establece que cada uno de sus miembros es parte importante de ella.
<ul style="list-style-type: none"> • Modo de conducirnos en el templo. • El respeto a la libertad de cultos. • La igualdad en las personas. • Comportamiento en las visitas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica normas de comportamiento dentro y fuera de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra respeto cuando asiste a un templo religioso e Identifica algunas reglas de comportamiento en la casa de otras personas. 	Sentimientos de vínculo y empatía	Los sentimientos de vínculo y empatía que construye el niño y la niña, primero con sus más cercanos, y luego poco a poco con personas desconocidas pero que despiertan sus sentimientos de solidaridad y aprecio, pueden fortalecerse a través de diferentes actividades y vivencias escolares en las cuales los estudiantes tengan la posibilidad de entrar en contacto con personas que compartan sus intereses, sus gustos y aficiones.

GRADO TERCERO				
UNIDAD 1 : RESCATEMOS VALORES				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Valores humanos. • Importancia de los valores. • Los valores que debo manifestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el concepto de valores humanos. • Reconoce la importancia de los valores humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el concepto de valores humanos como cualidades innatas que poseen las personas. • Reconoce y explica la importancia de los valores humanos. 	Ethos para La Convivencia	Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.
<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad. • La honestidad. • La solidaridad. • La obediencia. • El perdón. • La disciplina. • La bondad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los diferentes valores humanos que hay. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta responsabilidad, honestidad y solidaridad en sus tratos con los demás. 	Ethos para La Convivencia	La convivencia social se basa en el reconocimiento, respeto y disfrute de las diferencias, tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas, religiosas, estéticas. La escuela deberá evidenciar en la práctica, el papel que tienen el diálogo, la participación, la cooperación y la reciprocidad en la convivencia cotidiana.
<ul style="list-style-type: none"> • La tolerancia. • El conflicto. • Solución de conflictos de manera pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que manifestar tolerancia evita situaciones conflictivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta tolerancia al tratar con las personas evitando situaciones conflictivas. 	Autorregulación	La construcción compartida de normas claras, el empleo del razonamiento y de las explicaciones verbales, ayudará a que los estudiantes se reconozcan como agentes que intervienen de manera activa y eficaz en la vida escolar.

GRADO TERCERO				
UNIDAD 2 : NORMAS DE URBANIDAD				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Normas de urbanidad en la casa, en escuela y en la calle. • Relaciones humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de tener Don de gente para ser agradable en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los valores básicos para tener una personalidad agradable. • Práctica normas de urbanidad en la casa, en la escuela y en la calle. 	<p style="text-align: center;">Sentimientos de vínculo y empatía</p> <p style="text-align: center;">Ethos para La Convivencia</p>	<p>Temas como la vida familiar, la vida en el barrio o la comunidad, los vínculos afectivos que unen a las personas, pueden ser trabajados en los currículos escolares, de tal forma que los estudiantes aprendan a mirar a los que lo rodean como seres humanos que sienten como él.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de convivencia. • Reglas básicas de convivencia. • Derecho a la honra. • Derecho a la paz. • Derecho a la libertad. • Derecho a la igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la importancia de las relaciones humanas para una convivencia pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la importancia de la convivencia pacífica. 	<p style="text-align: center;">Ethos para La Convivencia</p>	<p>Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del aseo personal. • Uso del uniforme. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia del aseo personal y de portar bien el uniforme. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce cuándo y cómo usar el uniforme y el respeto que éste se merece. • Manifiesta buena presentación personal. 	<p style="text-align: center;">Conciencia, confianza y valoración de sí mismo</p>	<p>Planear diferentes eventos dirigidos a generar en los estudiantes una reflexión y un conocimiento que dé respuesta a preguntas tales como: ¿Quién soy? ¿Cuáles son mis cualidades?</p>

GRADO TERCERO				
UNIDAD 3 : RESPETO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Los símbolos patrios de San Pelayo. • Los símbolos patrios del departamento de Córdoba. • Los símbolos de mi Institución Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que los símbolos patrios forman parte de su identidad social y cultural y debe manifestar respeto por ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indica y reconoce la importancia de los símbolos patrios. • Identificar los símbolos patrios de Colombia, departamento, municipio y de la institución. 	Formación Ciudadana	Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. Porque
<ul style="list-style-type: none"> • Fiestas patrias. • Fiestas de mi región. • Los grandes valores de los colombianos. • Colombia un Estado Social de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce algunas fechas de fiestas patrias. • Identifica que Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fiestas patrias y las fechas en que se celebran. • Ama, respeta y sirve a su patria cumpliendo las leyes. 	Formación Ciudadana	La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.
<ul style="list-style-type: none"> • La policía nacional. • Funciones de la Policía Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la Policía Nacional para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las funciones de la Policía Nacional para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. 	Juicios y Razonamiento moral	La convivencia escolar deberá construirse sobre la base de la idea de una comunidad justa y democrática. El clima moral que se cree en el establecimiento educativo influirá de manera decisiva en el desarrollo moral de todos sus miembros.

GRADO CUARTO				
UNIDAD 1 : RESCATEMOS LOS VALORES				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES S AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Valores humanos. • Importancia de los valores humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el concepto de valores humanos. • Reconoce la importancia de los valores humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica la importancia los valores humanos cuando 	Ethos para La Convivencia	Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Característica de los valores. • El compañerismo. • La gratitud. • La disciplina. • La disponibilidad. • La diligencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las características de los valores y vive de acuerdo con ellos. 	Identifica las características que tienen los valores que hace posible que las personas manifiesten en su vida cotidiana.	Ethos para La Convivencia	La convivencia social se basa en el reconocimiento, respeto y disfrute de las diferencias, tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas, religiosas y estéticas. La escuela deberá evidenciar en la práctica, el papel que tienen el diálogo, la participación, la cooperación en la convivencia cotidiana.
<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia en comunidad. • El respeto. • La equidad. • El diálogo. • La modestia. • La cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la convivencia pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta las consecuencias de sus actos libres y corrientes. 	Ethos para La Convivencia	Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.

GRADO CUARTO UNIDAD 2 : NORMAS DE URBANIDAD				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La autoestima. • El espíritu de superación. • La iniciativa. • La autenticidad. • El trabajo. • La autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la importancia de manifestar autoestima y espíritu de superación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora asimismo manifestando autoestima. • Demuestra espíritu de superación cuando presenta dificultades en su vida cotidiana. 	<p>Capacidad creativa y propositiva</p>	<p>La capacidad creativa y propositiva del ser humano está ligada con la posibilidad de ver las cosas de una manera convencional, de producir ideas originales y adecuadas, de enfrentarse a nuevos retos, a la incertidumbre, de crear y proponer nuevas alternativas, independientemente de las influencias sociales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del aseo personal. • Uso del uniforme. • El aseo de nuestra habitación. • El valor del buen humor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia del aseo personal y de portar bien el uniforme para manifestar una apariencia ordenada y agradable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce cuando usar el uniforme y el respeto que éste se merece. • Se preocupa por presentar una apariencia agradable cuidando su aseo personal. 	<p>Actitudes de esfuerzo y disciplina</p>	<p>Identificar las cualidades y las capacidades particulares de cada uno de los estudiantes para orientar su esfuerzo, su disciplina y dedicación en los campos en que cada uno se desenvuelve de la mejor forma.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La identidad cultural. • El respeto a la diferencia. • La discriminación. • Reparación de daño. • La sanción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de tener una identidad cultural respetando a aquellos que son y piensan diferente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica prejuicios, estereotipos y emociones que le dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos sociales y culturales, así como formas para superarlos. 	<p>Identidad y sentido de pertenencia</p>	<p>La identidad se va construyendo en el niño y la niña a partir de la identificación y reconocimiento de diferentes rasgos de su ser y del contexto.</p> <p>El proceso de formación de la identidad que va aparejado al del sentido de pertenencia, se verá favorecido con todas aquellas actividades que profundicen en las características de la identidad personal, en los valores, tradiciones, creencias, costumbres, etc., que conforman el entorno social de los estudiantes y que les permitirá identificarse como perteneciente a una región, a una etnia, a una comunidad, a un país, a un continente y a la especie humana.</p>
---	--	--	---	---

GRADO CUARTO				
UNIDAD 3 : INSTITUCIONES QUE PROTEGEN NUESTROS DERECHOS				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS

<ul style="list-style-type: none"> • El derecho la salud. • El derecho a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica situaciones en las que se vulneran los derechos de los/as niños/as y contribuye a su protección y promoción en el medio escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y rechaza las situaciones de exclusión o discriminación en su medio escolar. • Conoce los derechos fundamentales de los niños/as, incluyendo el derecho a la salud y a la educación. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p>	<p>La escuela, al abordar la tarea de construir una cultura de los Derechos Humanos, debe ser consciente de que este tema trasciende más allá de las paredes de la escuela, que la vivencia de ellos deberá hacerse en todos los ambientes en que se desenvuelvan los niños y las niñas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La identidad cultural. • Deberes para con la patria. • Los símbolos patrios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el significado y utilización de nuestros símbolos patrios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los símbolos patrios de Colombia, departamento, municipio y de la institución. 	<p>Identidad y sentido de pertenencia</p>	<p>Permitir que los niños y las niñas tengan acceso al conocimiento y a la comprensión de otros mundos, de otras culturas, de otras formas de vida. Contrastar entre lo propio y lo diferente, entre lo cercano y lo lejano, es un ejercicio que facilitará la construcción de la identidad propia, que se forma en ese proceso de interrelaciones con los otros, parecidos y diferentes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La protección social. • Qué es una Comisaría de familia. • Qué es el ICBF 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las instituciones y autoridades legales ante las cuales se puede pedir la defensa y protección de los derechos de los niños y demanda de ellas apoyo cuando lo requiere. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica que es una Comisaría de familia y las acciones que está realiza. • Identifica al ICBF como una institución que vela por proteger los derechos de los niños y niñas. 	<p>Formación Ciudadana</p>	<p>A la escuela le corresponde un lugar en la educación del ciudadano, tarea que comparte con las demás instituciones de la sociedad. Esta labor deberá estar orientada hacia la identificación de las instituciones y autoridades a las cuales puede acudir para defender y proteger sus derechos.</p>

GRADO QUINTO				
UNIDAD 1 : EL ARTE DE CONVIVIR				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La convivencia. • Importancia de la convivencia. • Clases de convivencia. • El diálogo. • La paz. • El autodomínio. • La comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de establecer y cumplir normas para la convivencia en la familia, con su amigos/as y sus compañeros/as, y en el medio escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que las personas nacen libres e iguales y reciben el mismo trato. • Se identifica como ser humano con derechos y deberes que cumplir. 	Ethos para La Convivencia	Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación humana. • La relación con papá y mamá. • La relación con los hermanos y hermanas. • La relación con las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los derechos y deberes que tienen las personas dentro de un grupo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra respeto hacia sí mismo y los demás. • Participa en la elaboración de normas para la convivencia y las cumple. 	Conciencia de sus derechos y responsabilidades	Desarrollar en los alumnos la conciencia de su propia dignidad y la de los otros, implica una formación en la concepción del hombre como fin, no como medio, una formación en el respeto a la vida y a la integridad propia y ajena.
<ul style="list-style-type: none"> • El valor de expresar su punto de vista. • Saber escuchar. • Respetando el uso de la palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el valor de escuchar y expresar libremente sus opiniones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus puntos de vista y escucha a los demás sobre problemas que afectan su vida cotidiana 	Sentido crítico	El sentido crítico implica un juicio, una valoración tanto de lo externo como de lo propio. Supone ante todo una mirada autocrítica, herramienta para la formación de la personalidad moral.

GRADO QUINTO				
UNIDAD 2 : LOS VALORES				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Valores. • Importancia de los valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que son los valores, identifica algunos de ellos y los practica en su vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el concepto de valores. • Reconoce la importancia de los valores. 	Ethos para La Convivencia	Que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.
<ul style="list-style-type: none"> • La amistad. • La relación con las personas de la misma edad. • La cooperación. • La gratitud. • La modestia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre que en la vida diaria se dan momentos que nos exigen obrar correctamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la amistad y el diálogo. • Demuestra con actitudes el compromiso de la amistad. 	Sentimientos de vínculo y empatía	Temas como la vida familiar, la vida en el barrio o la comunidad, los vínculos afectivos que unen a las personas, pueden ser trabajados en los currículos escolares, de tal forma que los estudiantes aprendan a mirar a los que lo rodean como seres humanos que sienten como él.
<ul style="list-style-type: none"> • La autoestima. • La imagen personal. • La primera impresión. • El cultivo de la autoimagen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultiva la autoestima para proyectar una buena expresión a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características que debe manifestar para mantener una buena imagen a través de la autoestima. 	Autorrealización: Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad	La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares.

--	--	--	--	--

GRADO QUINTO				
UNIDAD 3 : LOS HÁBITOS PERSONALES				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Los hábitos personales. • El espíritu positivo. • La necesidad de buen humor. • La creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizarse en el buen uso de la auto superación a través de los buenos hábitos personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los principios y normas necesarias para la convivencia en diferentes lugares. • Identifica que los buenos hábitos ayudan a la auto superación personal. 	<p>Conciencia, confianza y valoración de sí mismo</p>	<p>Planear diferentes eventos dirigidos a generar en los estudiantes una reflexión y un conocimiento que dé respuesta a preguntas tales como: ¿Quién soy? ¿Cuáles son mis cualidades? ¿Qué debo cambiar? ¿Cómo se relacionan mis propios puntos de vista y mis intereses con los de los compañeros?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento en la escuela. • Comportamiento en la calle. • Comportamiento en la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que es necesario mantener un buen comportamiento en diferentes lugares en que se encuentra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conserva un buen comportamiento en diferentes lugares: colegio, calle,, familia, etc. 	<p>Ethos para La Convivencia</p> <p>Sentimientos de vínculo y empatía</p>	<p>La institución escolar como espacio de encuentro humano, deberá esforzarse por fortalecer los vínculos afectivos entre sus miembros. Este propósito podrá lograrse se establece que cada uno de sus miembros es parte importante de ella.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Respetando el uso de la palabra. • Valorando sus pertenencias. • El Sistema de Seguridad Social en Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la existencia de múltiples diferencias entre los seres humanos y comprende que esas diferencias representan una oportunidad para construir nuevos conocimientos y nuevas formas de relación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da el valor que corresponde a sus pertenencias y a las de los demás. • Da el valor que corresponde a sus pertenencias y a las de los demás. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p>	<p>Desarrollar en los alumnos la conciencia de su propia dignidad y la de los otros, implica una formación en la concepción del hombre como fin, no como medio, una formación en el respeto a la vida y a la integridad propia y ajena.</p>
---	---	--	---	---

<p style="text-align: center;">GRADO SEXTO UNIDAD 1 : PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES</p>				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de ética y moral. • Los valores. • Importancia los valores. • Cuadro de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Define los conceptos de ética, moral y valores y tiene en cuenta los principios básicos para conservar la moral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el concepto de ética y moral. • Identifica la importancia de la ética, la moral y los valores al relacionarse con las demás personas. 	<p>Juicios y Razonamiento moral</p>	<p>Promover el establecimiento de unas relaciones más equitativas entre los diferentes miembros de la institución educativa, propiciando el intercambio respetuoso de puntos de vista y la participación de la colectividad en la toma de decisiones que afecten la vida de uno de sus miembros o de la colectividad.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia. • El valor de la amistad. • La amistad y sus pilares. • El altruismo. • La empatía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia que el bien común depende de la contribución que todos y cada uno aportemos en la convivencia humana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practica normas de convivencia en los diferentes lugares donde se encuentre. • Reconoce el valor de la amistad como una necesidad básica del ser humano. 	<p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>A través de diferentes actividades, se propiciará en los estudiantes el desarrollo de las habilidades propias para otros. En este sentido es muy importante que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad, la solidaridad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El respeto a la diferencia. • El conflicto. • Solución de conflictos. • El punto de vista de los demás. • Comparto con mis amigos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que los derechos se basan en que todos los seres humanos somos en esencia iguales aún cuando cada persona sea diferente en su forma de ser y vivir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta los puntos de vista de las demás personas. • Analiza y valora las acciones, pensamientos y sentimientos expresados por los otros. 	<p>Sentido crítico</p> <p>Juicios y Razonamiento moral</p>	<p>El sentido crítico implica un juicio, una valoración tanto de lo externo como de lo propio. Supone ante todo una mirada autocrítica, herramienta para la formación de la personalidad moral. La reflexión que el individuo realiza como juez de sí mismo, sobre sus acciones, actitudes, comportamientos, va a determinar la congruencia entre los juicios y los razonamientos morales y las acciones morales.</p>

GRADO SEXTO				
UNIDAD 2 : MI PERSONALIDAD				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Cómo lograr una buena comunicación. • Comunicación agresiva y comunicación pasiva. • La burla. • El respeto a los valores humanos. • La libertad. • La mansedumbre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta y defiende las libertades de las personas en su medio escolar o en su comunidad tales como la libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y del libre desarrollo de la personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la comunicación en el ser humano. • Comprende que al engañar o ser engañado/a se afecta la confianza entre las personas o grupos, y reconoce la importancia de recuperarla cuando se ha perdido. 	<p style="text-align: center;">Autorregulación</p> <p style="text-align: center;">Ethos para La Convivencia</p>	<p>La construcción compartida de normas claras, el empleo del razonamiento y de las explicaciones verbales, ayudará a que los estudiantes se reconozcan como agentes que intervienen de manera activa y eficaz en la vida escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendiendo a tomar decisiones. • Uso adecuado del tiempo libre. • Aunque cambie, sigo siendo yo. • Ya soy grande. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de tomar decisiones con responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprende a tomar decisiones con actitudes constructivas. • Reconoce la importancia de la autoestima en el proceso de la madurez. 	<p style="text-align: center;">Autorregulación</p> <p style="text-align: center;">Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p>	<p>La construcción compartida de normas claras, el empleo del razonamiento y de las explicaciones verbales, ayudará a que los estudiantes se reconozcan como agentes que intervienen de manera activa y eficaz en la vida escolar.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Mis metas dicen lo que pienso de mí. • Auto concepto y autoestima. • Hago valer mis derechos. • La presión de grupo. • Sabemos lo que queremos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los pasos que hay que dar para lograr las metas y la importancia que tiene el auto concepto y la autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la libertad como elemento imprescindible para el desarrollo humano. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p>	<p>Se buscará dotar al estudiante de los conocimientos, instrumentos y competencias morales que le permitan ejercer conscientemente sus derechos y responsabilidades, entendida ésta como la comprensión de las repercusiones que sus actos tienen a nivel individual y social.</p>
---	---	--	---	---

GRADO SEXTO				
UNIDAD 3 : SITUACIONES QUE AFECTAN LA LIBERTAD				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el secuestro? • ¿Qué es la extorsión? • ¿Qué es el terrorismo? • El autocuidado. • Como cuidarse en familia y en la casa. • Como cuidarnos cuando nos desplazamos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y rechaza las situaciones en que se vulneran los derechos fundamentales de las personas en su medio escolar y comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el secuestro y la extorsión como acciones que atentan contra la libertad del ser humano. • Reconoce los procedimientos especiales que hay que seguir cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de abusos o delitos. 	<p>Juicios y Razonamiento moral</p> <p>Formación Ciudadana</p>	<p>Promover el establecimiento de unas relaciones más equitativas entre los diferentes miembros de la institución educativa, propiciando el intercambio respetuoso de puntos de vista y la participación de la colectividad en la toma de decisiones que afecten la vida de uno de sus miembros o de la colectividad.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Libertad del respeto. • Resuelvo conflictos sin violencia. • La palabra oportuna. • Saber escuchar. • Como diferenciar un secreto bueno de uno malo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilizarse de tomar decisiones que afecten sus propios actos y el de los demás. • Reconocer cuando es el tiempo de hablar y de saber escuchar al comunicarse con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprende a resolver conflictos sin violencia. • Reconoce la importancia del valor de la escucha. 	<p>Competencias dialógicas y comunicativas</p>	<p>Todas las actividades que promuevan el intercambio con los otros, con diversas culturas, donde se debatan teorías, posturas religiosas, políticas, ideológicas sociales, etc., serán propicias para el desarrollo de la actitud dialógica (foros, mesas redondas, intercambios escolares, visitas a otras comunidades, invitados especiales, etc.).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente. • Como colaboro con mi región y mi escuela. • Valores que se promueven en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocerse como parte de un ecosistema natural y sociocultural que debe respetar y conservar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en el proyecto ecológico analizando el ambiente físico y socio afectivo de su Institución. • Propone salidas a los problemas de convivencia humana y ecológica encontrados en mi entorno escolar. 	<p>Autorrealización: Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad</p>	<p>La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares.</p>

GRADO SÉPTIMO				
UNIDAD 1 : MIS DEBERES Y DERECHOS				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ética y moral. • Principios básicos para conservar la moral. • El método de la ética. • Los pasos del método de la ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construye un concepto de dignidad humana como base del respeto inherente a las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica el concepto de ética y moral. • Identifica los pasos del método de la ética para aplicarlos en situaciones de su diario vivir. 	<p>Capacidad creativa y propositiva</p>	<p>La capacidad creativa y propositiva del ser humano está ligada con la posibilidad de ver las cosas de una manera novedosa, no convencional, de producir ideas originales y adecuadas, de enfrentarse a nuevos retos, a la incertidumbre, de crear y proponer nuevas alternativas, independientemente de las influencias sociales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia en la casa. • Normas de convivencia en la escuela. • Normas de convivencia en la comunidad. • Los actos morales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica que el respeto es la base fundamental de la sociedad. • Identifica las normas de convivencia que le permitirán vivir feliz y en paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de practicar normas de convivencia y actos morales. • Identifica algunas normas de comportamiento en la casa, calle, colegio. 	<p>Formación Ciudadana</p> <p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios.</p> <p>La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La persona y sus valores. • Desarrollo de los valores. • Importancia de los valores. • Que debemos hacer para ser mejor cada día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica la importancia que tiene el que una persona desarrolle los valores que le permitirán vivir en paz en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el concepto de valores, sus clases e importancia. 	Ethos para La Convivencia	A través de diferentes actividades, se propiciará en los estudiantes el desarrollo de las habilidades propias para otros. En este sentido es muy importante que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.
--	--	--	---------------------------	---

<p style="text-align: center;">GRADO SÉPTIMO UNIDAD 2 : MI PERSONALIDAD</p>				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • El respeto, base para la convivencia social. • El respeto a la diferencia. • La convivencia que la comunicación. • El punto de vista de los demás. • Relaciones humanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta los puntos de vista de las demás personas y los sentimientos y pensamientos expresados por otro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta los puntos de vista de las demás personas. • Reconoce y explica que el respeto es la base fundamental de la sociedad. 	<p style="text-align: center;">Sentimientos de vínculo y empatía</p> <p style="text-align: center;">Ethos para La Convivencia</p>	La institución escolar como espacio de encuentro humano, deberá esforzarse por fortalecer los vínculos afectivos entre sus miembros. Este propósito podrá lograrse se establece que cada uno de sus miembros es parte importante de ella.

<ul style="list-style-type: none"> • Como me afectan a la presión de grupo. • Urbanidad frente a las religiones. • Urbanidad en el ambiente educativo. • Urbanidad en los espacios culturales. • Urbanidad con las personas ancianas. • Urbanidad en el desplazamiento por la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende cómo se sienten las personas a quienes no se les respetan sus libertades o derechos fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica que la convivencia es muy importante en la persona. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p> <p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>Desarrollar en los alumnos la conciencia de su propia dignidad y la de los otros, implica una formación en la concepción del hombre como fin, no como medio, una formación en el respeto a la vida y a la integridad propia y ajena.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La sexualidad humana. • La sexualidad y el amor. • Puedo amar y que me amen. • Valoro mi cuerpo y el de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características y etapas de la sexualidad y asume una posición responsable frente a ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica lo que es sexualidad. • Identifica las características o etapas de la sexualidad. 	<p>Conciencia, confianza y valoración de sí mismo</p>	<p>Se requiere proponer una gran variedad de actividades, vivencias, relaciones que les permitan a los alumnos un reconocimiento, una toma de conciencia de su individualidad y de sus relaciones con los otros. Los juegos de dramatización, los juegos de roles, las actividades narrativas autobiográficas, las historias de vida, pueden posibilitar oportunidades para el autoconocimiento del cuerpo, de las propias sensaciones, gustos, deseos, saberes, habilidades, dificultades, etc.</p>

GRADO SÉPTIMO				
UNIDAD 3 : PROYECTO INTEGRAL				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • El trato a los niños y ancianos. • El trato con las personas discapacitadas. • Comportamiento en los espacios públicos. • Comportamiento en los espacios privados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma una posición crítica y actúa con independencia frente a situaciones en las cuales favorecer a personas de diferente antecedentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el cuidado especial que deben recibir niños/as, adultos de la tercera edad y personas con discapacidades, tanto en espacios privados como en espacios públicos. 	<p>Formación Ciudadana</p>	<p>Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios.</p> <p>La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la familia. • El papel del joven en la familia. • Del modo de comportarse en familia. • Cómo manejamos nuestra libertad 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte y dialoga en familia para cumplir con el papel que le corresponde vs. • Se reconozca a sí mismo como persona, el cual posee razón, afectividad y responsabilidad ante los demás 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y respeta el papel que tiene los hijos dentro de la familia. • Actúa con libertad y no bajo la presión de grupo. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p>	<p>Se buscará dotar al estudiante de los conocimientos, instrumentos y competencias morales que le permitan ejercer conscientemente sus derechos y responsabilidades, entendida ésta como la comprensión de las repercusiones que sus actos tienen a nivel individual y social.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente. • Como colaboro con mi entorno y mi colegio. • Valores que se promueven el medio ambiente. • La disponibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocerse como parte de un ecosistema natural y sociocultural o humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y analiza el ambiente físico y socio afectivo de su institución. 	<p>Autorrealización: Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad</p>	<p>La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares.</p>
--	---	---	--	---

GRADO OCTAVO				
UNIDAD 1 : LA PERSONA Y SUS PRINCIPIOS ÉTICOS				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La ética y moral. • Concepto de persona. • El libre desarrollo de la personalidad. • Normas de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Define y distingue los conceptos de ética, moral, moralidad, normas y valores. • Analizar y valorar las acciones, pensamientos y sentimientos expresados por otro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Define y distingue los conceptos de ética, moral, moralidad, normas y valores. • Practica normas de convivencia y respeta los puntos de vista de las demás personas. 	<p>Identidad y sentido de pertenencia</p> <p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>Permitir que los niños y las niñas tengan acceso al conocimiento y a la comprensión de otros mundos, de otras culturas, de otras formas de vida. Contrastar entre lo propio y lo diferente, entre lo cercano y lo lejano, es un ejercicio que facilitará la construcción de la identidad propia, que se forma en ese proceso de interrelaciones con los otros, parecidos y diferentes.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Rasgos de la persona y mi proyecto de vida. • Que debemos hacer para hacer mejor. • Como anda mi autoestima. • Algunos secretos para triunfar en la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe sus rasgos personales y diseña su proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los elementos indispensables para la elaboración de su proyecto de vida. 	<p>Autorrealización: Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad</p>	<p>La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La familia. • El hogar. • Del modo de comportarse con mi familia y los vecinos. • El joven ante la familia, la comunidad y la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la familia en nuestra sociedad y en la formación de nuestra personalidad. • Analiza y se involucra en los deberes y derechos de la familia como parte de su responsabilidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el papel de la familia y la importancia que dentro de ella tenemos, así como también reconoce los principales problemas de la misma. 	<p>Sentimientos de vínculo y empatía</p> <p>Competencias dialógicas y comunicativas</p>	<p>La institución escolar como espacio de encuentro humano, deberá esforzarse por fortalecer los vínculos afectivos entre sus miembros. Este propósito podrá lograrse se establece que cada uno de sus miembros es parte importante de ella.</p>

GRADO OCTAVO				
UNIDAD 2 : LOS ADOLESCENTES FRENTE A LAS DROGAS				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Drogadicción, alcoholismo y tabaquismo. • Causas y consecuencias de la drogadicción y alcoholismo. • Cómo actuar frente al alcohol y las otras sustancias estimulantes. • La crítica, constructiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en los debates acerca de la drogadicción y el alcoholismo. • Comprende y analiza que el alcoholismo y la drogadicción son perjudiciales para la salud. • Expresa lo que piensa y siente respetando el punto de vista de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las causas y consecuencias de la drogadicción y el alcoholismo. • Reconoce la importancia de que sus críticas sean constructivas y respetuosas. 	<p>Juicios y Razonamiento moral</p> <p>Autorregulación</p>	<p>Establecer mecanismos claros de comunicación para que los conflictos de diversa índole se resuelvan a través del diálogo, a partir del cual los alumnos ejerciten su capacidad de razonamiento moral.</p> <p>Llevar a la escuela situaciones de la vida familiar y social de los jóvenes que permitan hacer una explicitación de las formas de regulación que se dan en estos contextos y un análisis sobre las posibilidades y consecuencias de la regulación externa y de la autorregulación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades recreativas. • Los juegos también tienen reglas. • Normas a tener en cuenta en las fiestas y paseos. • Análisis de una situación. • Como argumentar. • Uso de la palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que las actividades recreativas y los juegos también tienen normas y reglas que cumplir. • Expresa lo que piensa respetando el punto de vista de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las características fundamentales de las actividades recreativas. • Reconoce, discute y analiza los argumentos propios y ajenos. 	<p>Conciencia, confianza y valoración de sí mismo</p>	<p>El contacto con diferentes realidades sociales, sus conflictos, sus desarrollos, sus novedades, permitirán que los niños y las niñas puedan ampliar su perspectiva social, posibilitándoles contrastar, diferenciar y distinguir entre sí mismos y los demás, entre su cultura y la de los otros.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La discriminación. • Concepto de cultura. • Concepto de Minoría. • Algunas Minorías en Colombia. • Concepto de racismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir relaciones pacíficas en su vida cotidiana y contribuye a la convivencia en su comunidad o municipio. • Rechazar las distintas situaciones de discriminación y exclusión social en el país y comprende sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y supera emociones como el resentimiento y el odio para poder perdonar y reconciliarse con amigos, familiares, u otras personas con quienes ha tenido conflictos. 	<p>Juicios y Razonamiento moral</p>	<p>Establecer mecanismos claros de comunicación para que los conflictos de diversa índole se resuelvan a través del diálogo, a partir del cual los alumnos ejerciten su capacidad de razonamiento moral.</p>
---	--	--	-------------------------------------	--

<p style="text-align: center;">GRADO OCTAVO UNIDAD 3 : TODOS TENEMOS DERECHOS</p>				
<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p>	<p style="text-align: center;">LOGROS</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES DE LOGROS</p>	<p style="text-align: center;">COMPONENTES AMBITOS</p>	<p style="text-align: center;">VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La discriminación. • La exclusión. • La tolerancia. • Las personas con necesidades especiales. • Los homosexuales. • Personas discapacitadas. • Los grupos minoritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que la discriminación y la exclusión social pueden tener consecuencias negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia. • Analizar como en nuestro entorno existen personas vulnerables debido a sus condiciones económicas, sociales, sexuales, de fenotipo y otras, por ejemplo: mujeres, homosexuales, afrodescendientes, pueblos indígenas y personas discapacitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los conceptos de prejuicios y estereotipos, y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. • Comprende que la discriminación y la exclusión social pueden tener consecuencias negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia. 	<p>Juicios y Razonamiento moral</p> <p>Sentimientos de vínculo y empatía</p> <p>Formación Ciudadana</p>	<p>Establecer mecanismos claros de comunicación para que los conflictos de diversa índole se resuelvan a través del diálogo, a partir del cual los alumnos ejerciten su capacidad de razonamiento moral.</p> <p>Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios.</p> <p>La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.</p>
--	--	---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> Derechos fundamentales de la constitución colombiana en los artículos 11 a 41. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propone alternativas de acción para su promoción y su defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los Derechos Fundamentales en la legislación Colombiana. Artículos 11 a 41 de la Constitución Política de Colombia. 	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</p> <p>Formación Ciudadana</p>	<p>Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.</p>
--	---	--	--	--

<p style="text-align: center;">GRADO NOVENO UNIDAD 1 PRINCIPIOS ÉTICOS</p>				
<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p>	<p style="text-align: center;">LOGROS</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES DE LOGROS</p>	<p style="text-align: center;">COMPONENTES AMBITOS</p>	<p style="text-align: center;">VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Moralidad. • La responsabilidad. • La solidaridad. • El valor social de la palabra. • El diálogo. • La reflexión. • La justicia. • El autocontrol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y valora las acciones los, pensamientos y sentimientos expresados por otros. • Vivencia valores de responsabilidad, solidaridad y compromiso ante sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivencia valores de responsabilidad, solidaridad y compromiso ante sus compañeros. • Reconoce el valor social de la palabra como instrumento real de entendimiento y tolerancia. 	<p>Actitudes de esfuerzo y disciplina</p> <p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>Identificar las cualidades y las capacidades particulares de cada uno de los estudiantes para orientar su esfuerzo, su disciplina y dedicación en los campos en que cada uno se desenvuelve de la mejor forma.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación como función social. • La coexistencia pacífica. • El entendimiento y confianza. • La Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la importancia de la comunicación en el desarrollo cultural, económico y social de una comunidad. • Reconoce el Valor social de la palabra como instrumento real de entendimiento y tolerancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica que la comunicación es muy importante en la persona. • Reconoce y establece juicios de valor sobre el contenido de la información que le llega a través de medios como la radio, la televisión y la prensa. 	<p>Competencias dialógicas y comunicativas</p>	<p>La escuela deberá crear espacios y mecanismos claros de comunicación entre las diferentes instancias, de manera que el diálogo, la argumentación racional y la consideración por el otro, se constituyan en imperativos para la resolución de sus conflictos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y realización personal. • ¿Qué es un conflicto? • Mecanismos de solución de conflictos. • ¿Qué es no violencia? 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica que la responsabilidad es importante en las personas para la convivencia sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa con responsabilidad en todos los campos que como ciudadano le corresponde, por reconocer que es un valor muy importante en la sociedad. 	Sentido crítico	El sentido crítico implica un juicio, una valoración tanto de lo externo como de lo propio. Supone ante todo una mirada autocrítica, herramienta para la formación de la personalidad moral.
--	---	---	-----------------	--

GRADO NOVENO				
UNIDAD 2: ORIENTACIÓN SEXUAL				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Drogadicción, alcoholismo, tabaquismo. • Tu actitud frente a las drogas. • Libertad, responsabilidad, independencia. • Planos de toma de decisiones. • La prostitución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explicar que es drogadicción, alcoholismo y tabaquismo • Discute las soluciones posibles al problema del incremento de la prostitución infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica que es drogadicción, alcoholismo y tabaquismo. • Reflexiona sobre lo que es la prostitución y las posibles soluciones que hay. 	Conciencia de sus derechos y responsabilidades	Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.

<ul style="list-style-type: none"> • Identidad sexual. • Orientación sexual. • Jerarquía sexual. • Métodos anticonceptivos. • El embarazo en adolescentes. • Prejuicio sexual. • Tolerancia e Intolerancia sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende, analiza y sintetiza casos de maternidad y paternidad precoces. • Asume con responsabilidad el ejercicio de la sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica la importancia de los métodos anticonceptivos. • Describe y analiza la situación de padres y madres precoces. 	Conciencia de sus derechos y responsabilidades	La escuela, al abordar la tarea de construir una cultura de los Derechos Humanos, debe ser consciente de que este tema trasciende más allá de las paredes de la escuela, que la vivencia de ellos deberá hacerse en todos los ambientes en que se desenvuelvan los niños y las niñas.
<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente. • Como colaboro con mi ciudad y mi colegio. • Valores que se promueven en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntarse por las causas del deterioro ambiental, natural y Socioafectivo. • Participar e involucrarse en los diversos espacios democráticos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone salidas a los problemas de convivencia humana y ecológica encontrados en su entorno escolar. 	Autorrealización: Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad	La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares.

GRADO NOVENO				
UNIDAD 3: RESOLVIENDO CONFLICTOS				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS

<ul style="list-style-type: none"> • libertad de pensamiento y de religión. • libertad de opinión y expresión de ideas. • Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales • Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia. • Derecho a la igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazar las distintas situaciones de discriminación y exclusión social en el país y comprende sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las consecuencias negativas que tiene cualquier forma de discriminación al relacionarse con otras personas y grupos. 	<p>Formación Ciudadana</p>	<p>Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios.</p> <p>La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre. • Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, no se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace uso de su libertad de expresión y de opinión, y respeta las opiniones y las expresiones de los otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el disentir y la discusión constructiva pueden contribuir al progreso individual y colectivo. 	<p>Competencias dialógicas y comunicativas</p>	<p>La escuela deberá crear espacios y mecanismos claros de comunicación entre las diferentes instancias, de manera que el diálogo, la argumentación racional y la consideración por el otro, se constituyan en imperativos para la resolución de sus conflictos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos. • Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación. • La libertad de cultos. • Derecho a la honra y al buen nombre. • La libertad de conciencia. • El libre desarrollo de la personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el disenso y la discusión constructiva pueden contribuir al progreso individual y colectivo. • Identifica sus reacciones emocionales ante personas o grupos que tienen intereses o gustos diferentes a los propios y reflexiona sobre la forma como esas emociones influyen en su trato hacia esas personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce en el conflicto una oportunidad para el aprendizaje y el fortalecimiento de las relaciones. 	<p style="text-align: center;">Autorregulación</p> <p style="text-align: center;">Conciencia, confianza y valoración de sí mismo</p>	<p>Llevar a la escuela situaciones de la vida familiar y social de los jóvenes que permitan hacer una explicitación de las formas de regulación que se dan en estos contextos y un análisis sobre las posibilidades y consecuencias de la regulación externa y de la autorregulación.</p>
---	---	--	--	---

GRADO DÉCIMO
UNIDAD 1 : PRINCIPIOS ÉTICOS

CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ética y moral. • Clases de ética. • La importancia de la ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y define los conceptos de ética, moral y normas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la ética en el ser humano para la convivencia pacífica. 	<p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>A través de diferentes actividades, se propiciará en los estudiantes el desarrollo de las habilidades propias para otros. En este sentido es muy importante que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del estudiante Amaurista. • El manual de convivencia Amaurista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica con el perfil del estudiante Amaurista. • Conoce y analiza el manual de convivencia de la Institución Educativa Amaury García Burgos, ejerciendo los derechos y deberes que le corresponden como estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y respeta los actos morales y práctica normas de convivencia. • Identifica las clases de normas. 	<p>Ethos para La Convivencia</p> <p>Sentimientos de vínculo y empatía</p>	<p>La institución escolar como espacio de encuentro humano, deberá esforzarse por fortalecer los vínculos afectivos entre sus miembros. Este propósito podrá lograrse se establece que cada uno de sus miembros es parte importante de ella.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Las virtudes. Clases de virtudes. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las diferentes clases de virtudes y las artes de la en su vida personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las diferentes clases de virtudes que debe tener una persona en su desarrollo personal. 	<p>Conciencia, confianza y valoración de sí mismo</p>	<p>El contacto con diferentes realidades sociales, sus conflictos, sus desarrollos, sus novedades, permitirán que los niños y las niñas puedan ampliar su perspectiva social, posibilitándoles contrastar, diferenciar y distinguir entre sí mismos y los demás, entre su cultura y la de los otros.</p>
--	---	--	---	--

GRADO DÉCIMO UNIDAD 2 : EL GOBIERNO ESCOLAR				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> El gobierno escolar. Características del gobierno escolar. Funciones del gobierno escolar. Conformación del gobierno escolar. 	<p>Reconoce que es el gobierno escolar, como está conformado y las funciones que éste cumple.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y explica qué es el gobierno escolar y sus características. 	<p>Formación Ciudadana</p>	<p>Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa. • Funciones de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los estamentos de la comunidad educativa, las funciones que cumple cada uno de sus miembros y el papel que le corresponde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los distintos estamentos de la comunidad educativa, sus funciones y el papel que cumple en la institución. 	Formación Ciudadana	La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.
<ul style="list-style-type: none"> • Problemática económica en la familia. • Factores que forman el espíritu de la familia. • El compromiso de la familia en el desarrollo de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y enumera acciones concretas de servicio de su propia familia. • Explica y reconoce las diferentes formas como la familia puede expresar su compromiso social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la importancia de la familia en la formación de los valores de los hijos. 	<p>Autorrealización: Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad</p> <p>Competencias dialógicas y comunicativas</p>	La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares.

GRADO DÉCIMO				
UNIDAD 3: IDENTIDAD SEXUAL				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS

<ul style="list-style-type: none"> • Orientación sexual. • Homosexual. • Gay. • Lesbiana. • Heterosexual. • Bisexualidad. • Transexual. • Travesti • Transformista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechaza cualquier discriminación por orientación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las distintas manifestaciones que puede tener una persona en su sexualidad. 	<p>Juicios y Razonamiento moral</p>	<p>Establecer mecanismos claros de comunicación para que los conflictos de diversa índole se resuelvan a través del diálogo, a partir del cual los alumnos ejerciten su capacidad de razonamiento moral.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La discriminación. • El respeto a la diferencia. • Grupos vulnerables en Colombia. • Las minorías sociales. • La empatía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza sus propias prácticas cotidianas, identificando cómo sus acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación de personas o grupos. • Expresa empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados y plantea alternativas solidarias frente a este tipo de situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta indignación de manera no violenta, frente a cualquier tipo de discriminación en su municipio o en el país y apoya iniciativas para la prevención de dichas situaciones. 	<p>Sentido crítico</p> <p>Autorregulación</p>	<p>Llevar a la escuela situaciones de la vida familiar y social de los jóvenes que permitan hacer una explicitación de las formas de regulación que se dan en estos contextos y un análisis sobre las posibilidades y consecuencias de la regulación externa y de la autorregulación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un conflicto? • Mecanismos de solución de conflictos. • ¿Qué es no violencia? • Los seis pasos de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a que los diferentes tipos de conflictos entre personas y entre grupos se manejen de maneras pacíficas y constructivas mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que los conflictos ocurren en todas las relaciones, y que pueden manejarse constructivamente si las personas se 	<p>Juicios y Razonamiento moral</p>	<p>Establecer mecanismos claros de comunicación para que los conflictos de diversa índole se resuelvan a través del diálogo, a partir del cual los alumnos ejerciten su capacidad de razonamiento moral.</p>

<p>no violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Líderes de la no violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos, o los derechos de distintas personas, pueden estar en conflicto, y analiza posibles opciones de resolución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. 	<p>escuchan y comprenden los puntos de vista del otro.</p>	<p>Sentido crítico</p> <p>Autorregulación</p>	<p>El sentido crítico implica un juicio, una valoración tanto de lo externo como de lo propio. Supone ante todo una mirada autocrítica, herramienta para la formación de la personalidad moral.</p>
--	--	--	---	---

<p align="center">GRADO ONCE UNIDAD 1 : QUIÉN SOY YO</p>				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> Ética. Clases de ética. Importancia de la ética. La ética que debo manifestar. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las clases de ética en la persona. Reconoce que manifestar una ética adecuada nos hace personas responsables y confiables. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las clases de ética que puede tener un ser humano. 	<p>Ethos para La Convivencia</p>	<p>A través de diferentes actividades, se propiciará en los estudiantes el desarrollo de las habilidades propias para otros. En este sentido es muy importante que los estudiantes aprendan a reconocer sus valores personales y los de los demás, y establezcan relaciones con compañeros y adultos con base en valores como la fraternidad, el respeto, la lealtad y la solidaridad</p>

GRADO ONCE				
UNIDAD 2 : PROYECTO DE VIDA				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de vida. • Mis aspiraciones. • Mis propósitos. • Mis metas. • Mi identidad sexual. • Mis características intelectuales. • Mis características emocionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que es importante conocer se asimismo para poder proyectarse en el futuro como ser social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea un plan de vida que le sirva de norte para tomar determinaciones al enfrentarse a la vida cuando termine su educación media. 	<p style="text-align: center;">Autorrealización: Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad</p>	<p>La realización de uno mismo, la construcción de la propia identidad y el sentido que se le dé a la propia vida, son sin duda opciones personales. Sin embargo, este proceso en el que el individuo va configurando su proyecto de vida personal, se desarrolla en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a sus opciones particulares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Casos significativos del aporte profesional de personajes importantes a la sociedad. • Qué es una beca. • Oportunidades de Becas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza casos de la vida real que le sirvan de norte para proyectarse y efectuar su aporte personal a su municipio y el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y analiza el aporte profesional de personajes importantes en las diferentes entidades del municipio y del país. 	<p style="text-align: center;">Juicios y Razonamiento moral</p> <p style="text-align: center;">Sentido crítico</p>	<p>Establecer mecanismos claros de comunicación para que los conflictos de diversa índole se resuelvan a través del diálogo, a partir del cual los alumnos ejerciten su capacidad de razonamiento moral.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Las carreras que ofrece la educación superior a nivel tecnológico y profesional. Mi vocación. Mis capacidades y cualidades. Qué quiero hacer con mi vida. Autoconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y analiza las diferentes opciones que ofrecen las Instituciones de educación superior de tal manera que le sirvan para definir lo que decida estudiar en el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza diferentes propuestas y alternativas que se le presentan para definir su futuro en lo relacionado con su selección académica y laboral. 	<p>Capacidad creativa y propositiva</p> <p>Sentido crítico</p>	<p>La capacidad creativa y propositiva del ser humano está ligada con la posibilidad de ver las cosas de una manera novedosa, no convencional, de producir ideas originales y adecuadas, de enfrentarse a nuevos retos, a la incertidumbre, de crear y proponer nuevas alternativas, independientemente de las influencias sociales. De imaginarse nuevas formas de concebir el mundo y la vida.</p>
---	--	---	--	--

GRADO ONCE				
UNIDAD 3 : VOCACIÓN E INTERESES				
CONTENIDOS	LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	COMPONENTES AMBITOS	VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> El derecho de asociación. El derecho de petición. La protesta pacífica. La acción de tutela. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los derechos y herramientas de que dispone para hacer valer sus derechos y los de otras personas cuando han sido vulnerados o se han violado normas constitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que el respeto por la diferencia no implica que se deba aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales. 	<p>Formación Ciudadana</p>	<p>La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Como prepararse para una entrevista. • Qué es un decreto. • Qué es una ley. • Qué es una resolución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que para poder participar activamente en la comunidad necesita prepararse y conocer las leyes y decretos que le permitan abrirse paso en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examina las herramientas éticas, legales, sociales y de conocimiento que posee para enfrentarse en el ámbito adulto. 	<p>Capacidad creativa y propositiva</p> <p>Actitudes de esfuerzo y disciplina</p>	<p>La capacidad creativa y propositiva del ser humano está ligada con la posibilidad de ver las cosas de una manera novedosa, no convencional, de producir ideas originales y adecuadas, de enfrentarse a nuevos retos, a la incertidumbre, de crear y proponer nuevas alternativas, independientemente de las influencias sociales. De imaginarse nuevas formas de concebir el mundo y la vida.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mis fortalezas y debilidades. • Mis intereses. • Mis aspiraciones. • Las cosas que considero valiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica sus aspiraciones, intereses y capacidades que le permitan participar activamente en el mejoramiento social de su localidad y el país 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su aporte personal en la construcción y mejoramiento social de su localidad y el país. 	<p>Capacidad creativa y propositiva</p>	<p>La creatividad y capacidad propositiva, entendida también como la capacidad de buscar y proponer alternativas diferentes para resolver problemas, de relacionar de diversas formas conceptos e ideas, de aplicar de forma novedosa los conocimientos, de crear y proponer diferentes formas de expresión, de otorgarle variados sentidos y significaciones al conocimiento, etc.</p>

17 ANEXO 1

17.1 LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA.

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.

La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley.

Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Artículo 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de estos deberán ser democráticos.

La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 28. Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.

La persona detenida preventivamente será puesta a disposición del juez competente dentro de las treinta y seis horas siguientes, para que éste adopte la decisión correspondiente en el término que establezca la ley. En ningún caso podrá haber detención, prisión ni arresto por deudas, ni penas y medidas de seguridad imprescriptibles.

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.

Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.

Artículo 30. Quien estuviere privado de su libertad, y creyere estarlo ilegalmente, tiene derecho a invocar ante cualquier autoridad judicial, en todo tiempo, por sí o por interpuesta persona, el Habeas Corpus, el cual debe resolverse en el término de treinta y seis horas.

Artículo 31. Toda sentencia judicial podrá ser apelada o consultada, salvo las excepciones que consagre la ley.

El superior no podrá agravar la pena impuesta cuando el condenado sea apelante único.

Artículo 32. El delincuente sorprendido en flagrancia podrá ser aprehendido y llevado ante el juez por cualquier persona. Si los agentes de la autoridad lo persiguieren y se refugiare en su propio domicilio, podrán penetrar en él, para el acto de la aprehensión; si se acogiere a domicilio ajeno, deberá preceder requerimiento al morador.

Artículo 33. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Artículo 34. Se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación.

No obstante, por sentencia judicial, se declarará extinguido el dominio sobre los bienes adquiridos mediante enriquecimiento ilícito, en perjuicio del Tesoro Público o con grave deterioro de la moral social.

Artículo 35. Se prohíbe la extradición de colombianos por nacimiento. No se concederá la extradición de extranjeros por delitos políticos o de opinión.

Los colombianos que hayan cometido delitos en el exterior, considerados como tales en la legislación nacional, serán procesados y juzgados en Colombia.

Artículo 36. Se reconoce el derecho de asilo en los términos previstos en la ley.

Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 39. Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución.

La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos.

La cancelación o la suspensión de la personería jurídica sólo proceden por vía judicial.

Se reconoce a los representantes sindicales el fuero y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión.

No gozan del derecho de asociación sindical los miembros de la Fuerza Pública.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se

fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

18 ANEXO 2

18.1 LOS VALORES

Un valor es algo que perfecciona al que lo posee, es algo valioso que lo enriquece. El hombre lo busca porque para él representa algo que lo va a hacer mejor ó le va a dar más.

Cada hombre tiene su propio orden de valores dependiendo de lo que quiera hacer en su vida. Todo lo que lo acerque a esta meta va a ser valioso para él, y rechazará todo lo que lo aleje de su fin.

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.

Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Por ejemplo, aunque seamos injustos la justicia sigue teniendo valor. Lo mismo ocurre con el bienestar o la felicidad.

Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos.

Valores, actitudes y conductas están estrechamente relacionados. Cuando hablamos de actitud nos referimos a la disposición de actuar en cualquier momento, de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valores.

Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona

valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.

Quizás por esta razón tenemos la tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, pero en realidad son decisiones. Es decir, decidimos actuar de una manera y no de otra con base en lo que es importante para nosotros como valor. Decidimos creer en eso y estimarlo de manera especial.

19 DEFINICIÓN DE CADA UNO DE LOS VALORES

19.1 La Honradez

Por honradez se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.

Al sujeto cuya principal cualidad es la honradez se lo llamará honrado y se lo distinguirá básicamente por cuatro cuestiones fundamentales: manejo de sus actos con absoluta y total sinceridad, propiedad al obrar, transparencia y calidad humana.

Entre algunas de las expresiones más comunes de la cualidad de la honradez se cuenta aquella en la cual una persona con necesidades económicas y sociales insatisfechas, a pesar de ello, por ejemplo, devuelve un bolso repleto de dinero que halló accidentalmente en su camino. La persona con honradez de veras se olvida de todas aquellas necesidades que pueda tener y lo que prevalece en su obrar es aquella tendencia hacia lo recto, justo, transparente y sin engaño, por ello, se ve ante todo movido a devolver ese dinero que no le pertenece, cuando el camino más fácil y provechoso sería quedárselo.

19.2 La Bondad

La principal virtud moral es la bondad, valor supremo de la conducta. La moral es realización de lo bueno. De manera simple podemos afirmar que la bondad es la virtud de ejecutar el deber, por tanto el hombre bondadoso realiza en actos sus convicciones manteniendo una insobornable lealtad consigo mismo y con el prójimo.

El hombre bueno se impone un deber y lo cumple; nos encontramos con un hombre que cumple con su deber por respeto a sí mismo y a la humanidad.

19.3 La Modestia

Una persona modesta estará contenta de interactuar con otros, totalmente consciente de quién es, funcionando dentro de los límites de sus propias habilidades o limitaciones con confianza. Alguien que vive y se comporta con sencillez ejecuta calladamente las tareas y rutinas diarias sin tocar trompeta. No hay necesidad de llamar la atención. La modestia actúa con gentileza, pero con la misma perfección y cuidado de alguien que tal vez está anunciando sus logros constantemente. Un individuo modesto puede ser visto como una persona poseedora de características positivas. La humildad no necesita ser un déficit; alguien que reconozca sus propias fortalezas y debilidades, que haya llegado a sentirse cómodo consigo mismo, no sentirá ninguna competencia de otros.

La modestia es una característica humana que puede ser vista alternativamente como una virtud o una debilidad. Cómo sea vista depende, en última instancia, de su perspectiva. En la mayoría de los diccionarios existen varias definiciones de modestia; muy a menudo es presentada como humildad, timidez, o sencillez.

19.4

19.5 La Solidaridad

Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna.

A instancias de la Sociología, el término solidaridad goza de una especial participación en dicho contexto, siendo, como dijimos, un sentimiento que

supone la unidad de los lazos sociales que unirán a los miembros de una determinada sociedad.

La voluntad de ayudar a los que necesitan y comprometerse con sus problemas. La importancia de dicha virtud esta fuera de toda duda, dado que toda sociedad humana cuenta con sectores que siempre requieren ayuda.

19.6

19.7 El Amor

Es un sentimiento abierto y positivo que se experimenta con respecto a otros individuos o también a otros seres como animales o plantas. El amor es una fuerza de unión y armonía que mueve las cosas y las mantiene juntas amar y ser amado es placentero para los seres humanos, a través del amor suele obtenerse seguridad, confianza en sí mismo y alegría al saberse importante, para otra persona. Además el amor cubre ciertas necesidades como la comunicación, la convivencia, la recreación y el aprendizaje.

El amor no solo está presente entre los individuos como pareja, si no el amor entre amigos, el amor a objetos, el amor por ciertas actividades, el amor al prójimo y a Dios.

19.8 La Amistad

Es una relación voluntaria, íntima y duradera, predominan en ella otros valores, tales como la solidaridad, el desinterés la reciprocidad y la independencia de diferencias sociales. El valor de la amistad estriba en que personas diferentes crean lazos afectivos, dentro de esta relación surge un espíritu de respeto que nos permite tratar con cariño y dulzura a nuestros amigos. Pues gracias a ellos nos resuelven algunos problemas económicos y nos orientan a lo largo de toda la vida, comparten su visión personal y gozan con nosotros de nuestras ocurrencias, el juego, el esparcimiento, el descanso, el buen humor e incluso la ironía.

19.9 La Verdad

Consiste en decir siempre lo que es veraz, esto es decir lo que se cierto, lo que se autentico y conforme a lo que sucede, como son las cosas sin aumentos ni disminuciones. La verdad implica ser sincero, real. Hablar con la verdad implica a los seres humanos credibilidad y confianza para los demás, lo que permite ser respetados y reconocidos como personas en las que se puede confiar.

La verdad se ha fomentado siempre y quien la cultiva es considerada como una persona de alta calidad humana y moral.

19.10 La Prudencia

Es la capacidad que poseen los hombres para orientar su actuación con base al uso de la razón. Esto quiere decir que ante todo la razón debe gobernar los actos de las personas y no el sentimiento.

La prudencia permite a los hombres perfeccionar sus propias actividades y perseguir su propio bien respecto al fin común de los que le rodean y de su vida misma.

La prudencia gobierna a todas las demás virtudes y su función elemental es la de conocer los fines o propósitos para actuar de una manera correcta. Lleva a los hombres a tomar decisiones efectivas que aseguran éxito y buenos resultados. Cuando se es prudente imponiendo la razón a nuestra existencia, las determinaciones tomadas estarán muy lejos de las apariencias, ficciones y engaños que suelen presentarse.

En la vida cotidiana esto lleva a lograr seguridad confianza en sí mismo y aplomo para decidir y actuar. Cuando la prudencia predomina en nuestros actos se logra reducir los errores y fallas que se cometen.

19.11 La Fortaleza

Es la virtud que permite a los seres humanos moderar y dominar sus pretensiones, ambiciones e impulsos respecto a metas y objetivos difíciles de obtener, esta virtud permite actuar con determinación, firmeza y audacia, sin

dudas ni titubeos al momento de tomar decisiones simples o complejas; aquellas que se refieren a situaciones que representan un gran peligro o temor como la muerte.

El hombre con fortaleza puede vencer todos los peligros, obstáculos y penas que se le presenten, será perseverante, paciente y generoso sinónimos de fortaleza son el vigor, la energía, la resistencia y la lozanía.

19.12 La Lealtad

Se puede definir a la lealtad como un sentimiento o actitud de adhesión a algo que es externo a uno mismo.

Este sentimiento es acompañado de un deseo por apoyar o actuar a favor de aquello a lo que se es leal y bajo condiciones que incluso exijan cierto sacrificio. La lealtad es voluntaria. quien la practica elige de manera libre hacerlo y sin presiones ni condiciones de ninguna especie.

La lealtad tiene un origen social.

19.13 La Libertad

La Libertad es una de las virtudes más reconocidas y apreciadas por todos los seres humanos, no solo como facultad de desplazarse y de transitar sin impedimento, sino también como el poder para actuar y no actuar, para pensar y expresarse de tal manera, para decidir qué hacer y cómo hacerlo. La Libertad se siente en la medida que se hace lo que se quiere.

19.14 La Caridad

La Caridad es la dedicación activa a fin de promover la felicidad y el bienestar de los demás con el objeto de lograr esa felicidad y bienestar de manera total y no solo eliminar la miseria.

Aportar donativos es una acción muy aceptada por la gente permitiendo que muchas instituciones dependan parcial o totalmente de ellas para realizar sus acciones filantrópicas

En la religión cristiana, una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos.

Virtud cristiana opuesta a la envidia y a la animadversión.

Limosna que se da, o auxilio que se presta a los necesitados.

Actitud solidaria con el sufrimiento ajeno

19.15 La Justicia

Es la virtud de dar a cada quien lo suyo. Se considera que el trasgresor de la ley es injusto, mientras que quien actúa conforme a la ley es justo.

Para que su carácter sea aceptable, deberá respetar a los demás miembros de la sociedad a la que pertenece y acatar las normas de esa comunidad .La Justicia es una condición necesaria para que las relaciones humanas se desarrollen armónicamente en un ambiente de respeto, igualdad, rectitud y estabilidad.

Es la virtud entera y perfecta: Entera porque comprende a todas las demás virtudes y perfecta porque el que la posee puede servirse de ella no solo en relación consigo mismo, sino con los demás.

19.16 La Igualdad

Se refiere al trato que todas las personas deben recibir. Todos los hombres somos igualmente valiosos e importantes sin tomar en cuenta la raza, el sexo, la posición económica, la religión o la inteligencia.

Se relaciona de manera estrecha con la imparcialidad y la indiscriminación.

La Igualdad de oportunidades, como la educación o el empleo, que deben distribuirse de modo igualitario entre todos los individuos.

El artículo 1* de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano establece que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, mientras que el artículo 7* declara iguales a todas las personas para recibir dignidades, cargos y empleos públicos según su capacidad y sin más distinción que la de sus virtudes y méritos.

19.17

19.18 La Templanza

Es la virtud de moderar las ambiciones e impulsos respecto a situaciones difíciles.

La templanza lo es respecto a las metas u objetos de fácil obtención, la templanza debe moderar las tendencias más fuertes de los impulsos que hacen desear una cosa en el hombre, pues dichas inclinaciones siguen intenciones de la misma naturaleza, por ejemplo: La alimentación y relaciones sexuales.

La capacidad de moderación y control que otorga la templanza permite a los hombres lograr un equilibrio, entre la exageración de estas pasiones y la anulación total de ellas. Pues no se trata de negar su valor sino ubicarlo correctamente dentro del contexto general de las acciones humanas. Sinónimos de templanza son: La continencia, la moderación, y la sobriedad.

19.19

19.20 La Integridad

Una persona íntegra es la que cumple con su deber en cualquier circunstancia y durante de toda la vida.

La integridad no es una virtud momentánea, es el cumplimiento del deber de manera prolongada la cual matiza para siempre la personalidad del individuo. La integridad consiste en aceptar un deber y apegarse a él en todos los actos de la vida.

La integridad de una persona origina que la vida social de este individuo alcance los más altos elogios que una sociedad puede brindar.

19.21 La Fidelidad

Valor que se entiende como la acción de no traicionar la confianza que nos deposita y permanecer a lado de lo que prometimos. La persona fiel encuentra en el cumplimiento de su deber una fuerza moral, que le une a sus compromisos y a las personas con las que estableció una relación social.

Dentro de las virtudes éticas encontramos otros valores, como son: La racionalidad, la lealtad, la erudición, la buena voluntad, la seguridad, la cortesía, la disciplina, la caridad, la confianza, la paciencia y el respeto.

Toda sociedad anhela una vida más justa para sus miembros y una convivencia de calidad.

. La honestidad

"Es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido."

Con toda seguridad una de las cualidades que más buscamos y exigimos de las personas es la honestidad. Este valor es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas.

No debemos olvidar que los valores deben primero vivirse personalmente, antes de exigir que los demás cumplan con nuestras expectativas.

Una persona honesta se puede reconocer por ser siempre sincero en su comportamiento, palabras y afectos; cumplir con sus compromisos y obligaciones al pie de la letra, sin trampas, engaños o retrasos voluntarios; evitar la murmuración y la crítica que afectan negativamente a la personalidad de los demás; guardar discreción y seriedad ante las confidencias personales y secretos profesionales y tener especial cuidado en el manejo de los bienes económicos y materiales.

19.22 El Compromiso

"Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado."

Una persona comprometida es aquella que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprendernos, porque vive, piensa y sueña con sacar adelante a su familia, su trabajo, su estudio y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.

El hecho de aceptar formalmente un compromiso, hace suponer que se conocen todos los aspectos, alcances y obligaciones que conlleva. Casi siempre, la falta de compromiso se debe a descuidos un tanto voluntarios, pero principalmente a la pereza, la comodidad y al egoísmo.

No basta con cumplir con lo previsto, lo estipulado, lo obvio... todo compromiso tiene muchas implicaciones, pensemos un instante en aquellos que son los más importantes que tenemos:

- Como padres de familia: No basta proporcionar los medios materiales, los hijos necesitan que los padres les dediquen parte de su tiempo para jugar, conversar y enseñar.
- Como hijos: Además de la sinceridad, la obediencia, la ayuda en el hogar y el esfuerzo en los estudios, los padres también necesitan cuidados, detalles de cariño y pequeños servicios, los cuales no piden y sin embargo, estarían muy agradecidos de recibirlos.
- Como amigos: ¿Nuestras amistades son "utilitarias"?, es decir, si sólo recordamos a los amigos cuando algo se nos ofrece. La amistad se cultiva.
- Como ciudadanos: Evitar la indiferencia, no podemos quejarnos de la situación actual del país sin hacer algo para cambiarlo.

La persona comprometida es generosa, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo, bienestar... en otras palabras: va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.

19.23 La responsabilidad

"La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido."

La responsabilidad (o la irresponsabilidad) es fácil de detectar en la vida diaria, especialmente en su faceta negativa: la vemos en el plomero que no hizo correctamente su trabajo, en el joven que tiene bajas calificaciones, y en casos más graves en un funcionario público que no ha hecho lo que prometió.

Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

La responsabilidad es un signo de madurez, pues el cumplir una obligación de cualquier tipo no es generalmente algo agradable, pues implica esfuerzo. La responsabilidad puede parecer una carga, y el no cumplir con lo prometido origina consecuencias. ¿Por qué es un valor la responsabilidad? Porque gracias a ella, podemos convivir pacíficamente en sociedad, ya sea en el plano familiar, amistoso, profesional o personal. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido.

Cuando alguien cae en la irresponsabilidad, fácilmente podemos dejar de confiar en la persona. El origen de la irresponsabilidad se da en la falta de prioridades correctamente ordenadas.

La responsabilidad debe ser algo estable. Todos podemos tolerar la irresponsabilidad de alguien ocasionalmente, empero no todos toleraremos la irresponsabilidad de alguien durante mucho tiempo.

Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

Los valores son los cimientos de nuestra convivencia social y personal. La responsabilidad es un valor, porque de ella depende la estabilidad de nuestras relaciones. La responsabilidad vale, porque es difícil de alcanzar. Vivir la responsabilidad no es algo cómodo, como tampoco lo es el corregir a un irresponsable. Sin embargo, nuestro deber es asegurarnos de que todos podemos convivir armónicamente y hacer lo que esté a nuestro alcance para lograrlo.

Si todos hiciéramos un pequeño esfuerzo en vivir y corregir la responsabilidad,

nuestra sociedad, nuestros países y nuestro mundo serían diferentes. Si es difícil, pero vale la pena.

19.24 La tolerancia

“Hablar de tolerancia es hablar del respeto a la diferencia de ideas y posturas respecto de algún tema, o de la vida misma.”

El pluralismo, la diversidad y la tolerancia son valores irrenunciables, que asumen la forma de un ideal al que aspirar, a partir del hecho evidente de que somos distintos, y hemos de respetarnos como somos, con opiniones, estilos de vida y valores diferentes.

Debemos aprender a convivir con gentes de distintas culturas, tradiciones y religiones, esto nos ha enseñado que esa pluralidad no es una pérdida, sino todo lo contrario, una ganancia. Debemos aprender a respetar y a convivir con quienes no piensan como nosotros, es decir, debemos propiciar la sensibilidad hacia la dignidad de la persona y su libertad. Esa sensibilidad ha aumentado mucho gracias a la mejora de la educación y a la progresiva desaparición de la miseria económica, jurídica, política y moral

El respeto al pluralismo y a la diversidad forma parte esencial de toda verdadera cultura, por tener profundas raíces en la misma racionalidad humana.

Así es como llegamos al concepto de intolerancia. Fácilmente, ante alguien que no piensa, no actúa, no vive o no cree como nosotros podemos adoptar una actitud agresiva. Esta actitud, cuando es tomada en contra de nuestras ideas se percibe como un atropello a uno de nuestros valores fundamentales: la libertad. La intolerancia puede ser tan opresiva, que haga prácticamente imposible la convivencia humana.

19.25 La sencillez

"Una personalidad sencilla a veces puede pasar inicialmente desapercibida, pero su fortaleza interior y su encanto es mucho más profundo y perdurable."

Probablemente no hay nada más chocante que la personalidad de quienes se vanaglorian constantemente de sus propios logros, cualidades y posibilidades.

Son aquellos que muestran sofisticada ropa de diseñador, varios automóviles exóticos, una conversación plagada de términos rimbombantes derivada de su profunda cultura, una altivez propia de la dignidad de una familia importante.

La personalidad sencilla en cambio es única, recia, sin adornos ni artificios, no le hace falta mostrar y poner en un escaparate sus posesiones y cualidades porque son evidentes y naturales. La sencillez nos enseña a saber quiénes somos y lo que podemos.

La persona humana está dotada de inteligencia, cualidades y habilidades. El progreso interno, donde nosotros crecemos es en verdad lo importante. Con frecuencia se desvirtúa la imagen de las personas sencillas, haciéndolos sinónimo de timidez e ingenuidad, pobreza y la suciedad. La sencillez no es pobreza, es tener lo que se necesita pero sin caprichos superficiales. La sencillez no es suciedad, la pulcritud no está reñida con la humildad del corazón.

Una persona sencilla utiliza con medida la palabra, evitando acaparar las conversaciones para convertirse en el centro de atención; del mismo modo su lenguaje es apropiado, sin recurrir en el uso de palabras cultas o rimbombantes, para formar una imagen erudita y de vasto conocimiento; en una conversación, nunca aprovechará el momento para "dar una cátedra" sobre el tema; evita hablar en todo momento de sus logros, aciertos y reconocimientos alcanzados. Lo más digno, es omitir toda manifestación ostentosa de nuestra inteligencia, habilidades y bienes materiales. La persona sencilla no se exalta ni menosprecia, aprecia a las personas por lo que son, lo cual permite un diálogo amable y una amistad sincera.

La manifestación más clara de la sencillez se encuentra en el aspecto exterior de la persona ya que viste con decoro, sin llegar a ser estafalario y sin dejarse seducir por la exageración caprichosa de la moda; los modales distan mucho de ser artificiosos y estudiados especialmente para cada situación concreta, desde la forma de saludar, utilizar los cubiertos, etc.

Es cierto que todos debemos luchar por superarnos, tener una forma de vida más digna, superarnos profesionalmente, pero siempre con sencillez.

El valor de la sencillez nos ayuda a superar el deseo desmedido por sobresalir, sentirnos distinguidos y admirados sólo por la apariencia externa. Nuestro interior, nuestro corazón es lo que verdaderamente cuenta. Una persona sencilla gana más corazones.

19.26 La objetividad

"La Objetividad es el valor de ver el mundo como es, y no como queremos que sea."

Los seres humanos somos una compleja mezcla de sentimientos, raciocinio, experiencia y aprendizaje. Todos estos elementos pueden brindar a una persona una percepción de la realidad que puede estar equivocada.

Cuando una persona no es objetiva, se centra en las circunstancias y no en los problemas. Observa las cosas superficiales, pero no el fondo. Ser objetivo, exige de nosotros ver los problemas y las situaciones con un enfoque que equilibre adecuadamente emoción y razonamiento. Por ello el valor de la objetividad es tan importante, porque nos permite dar su justo peso a los acontecimientos y obrar de una forma coherente.

Una de las formas más eficientes de vivir el valor de la objetividad es viendo los problemas y las situaciones desde todos los puntos de vista. En este proceso el escuchar la opinión de gente madura y desinteresada nos permite observar las cosas con menos apasionamiento y con mayor objetividad. La objetividad nos permite tomar decisiones más eficientes, mejora nuestras relaciones humanas, tiene un impacto positivo en la familia. La objetividad nos permite ser más justos con quienes nos rodean y siempre nos abre las puertas.

La lucha por ser objetivos implica el ceder un poco ese "Yo" que a veces nos pesa tanto.

Para vivir este valor siempre es conveniente escuchar atentamente, pedir consejo y considerarlo seriamente, no precipitarse en los juicios; quien es objetivo razona, observa, escucha y concluye en base a información. Una persona objetiva siempre es apreciada porque genera a su alrededor un sentido real de paz y de justicia. El valor de la Objetividad, además de ahorrarnos muchos dolores de cabeza, puede hacernos mejores personas

19.27 El respeto

"Hablar de respeto es hablar de los demás. Es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto es la base de toda convivencia en sociedad."

El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

Aquí viene, entonces, también el concepto de Pluralidad, es decir, de las diferencias de ideas y posturas respecto de algún tema, o de la vida misma. La pluralidad enriquece en la medida en la que hay más elementos para formar una cultura. La pluralidad cultural nos permite adoptar costumbres y tradiciones de otros pueblos, y hacerlos nuestros. Sin embargo cuando la pluralidad entra en el terreno de las convicciones políticas, sociales y religiosas las cosas se ponen difíciles.

19.28 La sociabilidad

"Este valor es el camino para mejorar la capacidad de comunicación y de adaptación en los ambientes más diversos."

La sociabilidad es el valor que nos impulsa a buscar y cultivar las relaciones con las personas compaginando los mutuos intereses e ideas para encaminarlos hacia un fin común, independientemente de las circunstancias personales que a cada uno rodean.

Al tener contacto con personas diferentes, tenemos la posibilidad de aprender de su experiencia y obtener otra perspectiva de la vida para mejorar nuestra persona, para más adelante poder contribuir a su desarrollo personal y así comenzar una espiral sin fin en la cual todos nos vemos beneficiados.

La sociabilidad es un canal de comunicación que puede sentar las bases para tener nuevos amigos, elegir a la persona adecuada para formar una nueva familia o comenzar una nueva empresa, en base al intercambio de gustos, aficiones e intereses que se comparten y dan como resultado una relación más trascendente.

19.29 El autodomínio

"Formar un carácter capaz de dominar los impulsos propios de su forma de ser para hacer la vida más amable a los demás."

Este valor nos ayuda a controlar los impulsos de nuestro carácter y nos estimula a afrontar con serenidad los contratiempos y a tener paciencia y comprensión en las relaciones personales.

El autodominio debe comprenderse como una actitud que nos impulsa a cambiar positivamente nuestra personalidad. Cada día que buscamos ejercer ese señorío sobre nosotros mismos, automáticamente nuestro carácter comienza a madurar por la serenidad y paciencia que imprime este valor.

19.30 La pulcritud

"El valor de la pulcritud es la práctica habitual de la limpieza, la higiene y el orden en nuestras personas, nuestros espacios y nuestras cosas."

El vivir el valor de la pulcritud nos abre las puertas, nos permite ser más ordenados y brinda en quienes nos rodean una sensación de bienestar, pero sobre todo, de buen ejemplo.

19.31 Aprender

"El valor que nos ayuda a descubrir la importancia de adquirir conocimientos a través del estudio y la reflexión de las experiencias cotidianas."

El valor de aprender tiene como finalidad la búsqueda habitual de conocimientos a través del estudio, la reflexión de las experiencias vividas y una visión profunda de la realidad.

El valor de aprender nos convierte en personas que tienen más herramientas para avanzar en la vida y para ser mejores seres humanos.

Para crecer en este valor, necesitamos tener en mente que aprender algo nuevo no es pérdida de tiempo, es una forma de alcanzar la superación personal. Para reforzar el valor de aprender puedes hacerte el hábito de leer al menos un libro por mes, terminar la universidad Inscríbete a algún diplomado, empezar una maestría, cursar un doctorado escuchar noticieros, leer el periódico y acercarte a medios que te proporcionen información sobre la realidad que te rodea, comprar revistas sobre temas adicionales a tu profesión u oficio, etc.

19.32 La coherencia

"Es el valor que nos hace ser personas de una pieza, actuando siempre de acuerdo a nuestros principios."

Coherencia es la correcta conducta que debemos mantener en todo momento, basada en los principios familiares, sociales y religiosos aprendidos a lo largo de nuestra vida.

Con este valor somos capaces de cumplir con mayor eficacia nuestras obligaciones, pues hace falta ser honesto y responsable; en nuestras relaciones personales es indispensable para ser sinceros, confiables y ejercer un liderazgo positivo; para nuestra persona, es un medio que fortalece el carácter y desarrolla la prudencia, con un comportamiento verdaderamente auténtico.

19.33 Sacrificio

"Siempre es posible hacer un esfuerzo extra para alcanzar una meta"

El valor del sacrificio es aquel esfuerzo extraordinario para alcanzar un beneficio mayor, venciendo los propios gustos, intereses y comodidad. Debemos tener en mente que el sacrificio es un valor muy importante para superarnos en nuestra vida por la fuerza que imprime en nuestro carácter. Compromiso, perseverancia, optimismo, superación y servicio, son algunos de los valores que se perfeccionan a un mismo tiempo, por eso, el sacrificio no es un valor que sugiere sufrimiento y castigo, sino una fuente de crecimiento personal.

El verdadero valor del sacrificio consiste en sobrellevar algunas situaciones intentando poner buena cara, sin quejas ni remilgos. El espíritu de sacrificio no se logra con las buenas intenciones, se desarrolla haciendo pequeños esfuerzos. Todo aquello que vale la pena requiere de sacrificio, pues querer encontrar caminos fáciles para todo, sólo existe en la mente de personas con pocas aspiraciones. Quien vive el valor del sacrificio, va por un camino de constante superación, haciendo el bien en todo lugar donde se encuentre.

19.34 El trabajo y laboriosidad

"Constante actividad productiva y dinamismo, buscando el aprovechamiento del tiempo para estar disponible para realizar cualquier actividad."

Una persona con estos valores tiene como características hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes, tiene especial dedicación para realizar cualquier actividad o trabajo con la mayor perfección posible y concluir las en el tiempo previsto, hacer cosas que beneficien a los demás en su persona o sus bienes, organizar el tiempo para mantener un equilibrio entre el descanso y la actividad, evitando el ocio y la pereza, etc.

Al mantenernos en constante actividad, adquirimos una mayor capacidad de esfuerzo, nos hacemos más responsables y llevamos una vida con orden; conscientes que la laboriosidad no es un valor para lucirse en un escaparate, sino un medio para ser más productivos, eficientes y participativos en todo lugar.

19.35

19.36 La magnanimidad

"El valor que nos hace dar más allá de lo que se considera normal, para ser cada día mejores sin temor a la adversidad o a los inconvenientes."

La magnanimidad es una disposición hacia dar más allá de lo que se considera normal, de entregarse hasta las últimas consecuencias, de emprender sin miedo, de avanzar pese a cualquier adversidad.

La magnanimidad se caracteriza por la búsqueda de su perfección como ser humano y la entrega total de su persona para servir a los demás desinteresadamente. Para el magnánimo no existen tareas de ínfima categoría o el temor a cuidar lo que podría denominarse "buena imagen", actúa con la convicción de cumplir con un compromiso y un deber personal: ayuda a quien goza de menor simpatía en un grupo; saluda con cortesía, cede el paso, o sirve en la mesa al empleado y al amigo por igual, etc.

La magnanimidad es un excelente medio para robustecer nuestra comprensión, el espíritu de servicio, la generosidad, el perdón y el optimismo. Todas nuestras acciones se ennoblecen cuando están al servicio de los demás: el consejo, la ayuda, la compañía y hasta el mismo trabajo, son los medios ordinarios que tenemos al alcance para hacer de nuestras labores y aspiraciones algo grande, algo fuera de lo común, algo que pocos están decididos a hacer.

19.37 La sobriedad

"Es el valor que nos enseña a administrar nuestro tiempo y recursos, moderando nuestros gustos y caprichos para construir una verdadera personalidad."

El valor de la sobriedad nos ayuda a darle a las cosas su justo valor y a manejar adecuadamente nuestros apetitos, estableciendo en todo momento un límite entre lo razonable y lo inmoderado.

Para la sobriedad hace falta autodominio. Debemos ser sobrios en nuestra forma de hablar, de comportarnos y de vestir.

La sobriedad no es negación ni privación. Es poner a tu voluntad y a tu persona por encima de las cosas, los gustos y los caprichos, dominándolos para no vivir bajo su dependencia. Es muy natural que al estar condicionados por nuestros impulsos, nos cueste trabajo dejarlos, pero nunca es tarde para comenzar, con pequeños esfuerzos, fortalecemos nuestra voluntad y desarrollamos este valor necesario para aprender a administrar nuestro tiempo y nuestros recursos, además de construir una verdadera personalidad.

19.38 La comunicación

"Una buena comunicación puede hacer la diferencia entre una vida feliz o una vida llena de problemas."

La comunicación es indispensable para procurar y mantener las buenas relaciones en todos los ámbitos de nuestra vida, particularmente en la familia, el trabajo y con las personas más cercanas a nosotros.

El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes.

La buena comunicación tiene algunas características que todos conocemos: escuchar con atención, no acaparar la palabra, evitar interrumpir, utilizar un lenguaje propio y moderado, lo cual demuestra educación y trato delicado hacia las personas. Pero este valor tiene elementos fundamentales e indispensables para lograr una verdadera comunicación como son: el interés por la persona;

saber preguntar, el punto es no quedarnos con la duda; aprender a ceder, sinceridad ante todo, expresar lo que pensamos, sobre todo si sabemos que es lo correcto, etc.

19.39 La prudencia

"Adelantarse a las circunstancias, tomar mejores decisiones, conservar la compostura y el trato amable en todo momento, forjan una personalidad decidida, emprendedora y comprensiva."

La prudencia es el valor que nos ayuda a reflexionar y a considerar los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones, teniendo como resultado un actuar correcto en cualquier circunstancia.

El valor de la prudencia no se forja a través de una apariencia, sino por la manera en que nos conducimos ordinariamente. Posiblemente lo que más nos cuesta trabajo es reflexionar y conservar la calma en toda circunstancia; la gran mayoría de nuestros desaciertos en la toma de decisiones, en el trato con las personas o formar opinión, se deriva de la precipitación, la emoción, el mal humor, una percepción equivocada de la realidad o la falta de una completa y adecuada información.

La falta de prudencia siempre tendrá consecuencias en todos los niveles, personal y colectivo, según sea el caso. El ser prudente no significa tener la certeza de no equivocarse, por el contrario, la persona prudente muchas veces ha errado, pero ha tenido la habilidad de reconocer sus fallos y limitaciones aprendiendo de ellos. Sabe rectificar, pedir perdón y solicitar consejo.

El valor de la prudencia nos hace tener un trato justo y lleno de generosidad hacia los demás, edifica una personalidad recia, segura, perseverante, capaz de comprometerse en todo y con todos, generando confianza y estabilidad en quienes le rodean, seguros de tener a un guía que los conduce por un camino seguro.

19.40 El carácter

"Transformar la imagen de una personalidad emprendedora, llena de energía, de fuerza y vitalidad, a una forma de ser propia y natural."

El tener carácter implica una decisión firme y una férrea voluntad para proponernos objetivos y alcanzarlos en la medida de nuestras posibilidades, el cultivo de los buenos hábitos, la actitud positiva hacia el trabajo y el esfuerzo por dominar a nuestros impulsos y al egoísmo.

El transformar la imagen de una personalidad emprendedora, llena de energía, de fuerza y vitalidad, a una forma de ser propia y natural, es sin lugar a dudas, algo atractivo para cualquier persona.

En algunos momentos se ha malentendido el "tener carácter" como sinónimo de rudeza, prepotencia, altanería, u obstinación. Sin embargo, una persona con carácter tiene retos constantes, no contra los demás, sino para consigo mismo. Cada reto personal es una manera de forjar un carácter recio, firme y decidido, incapaz de detenerse ante los obstáculos, de lamentarse por el cansancio o cuando las cosas salen mal.

La persona que verdaderamente tiene carácter no ve obstáculos, sino retos; domina sus impulsos para ser dueño de su voluntad: conserva amistades y relaciones por los valores que transmite; encuentra alegría en lo que hace, sin conformarse con ser feliz a través de los placeres pasajeros.

19.41 Crítica constructiva

"Hacer una crítica constructiva para ayudar a los demás es una actitud madura, responsable y llena de respeto por nuestros semejantes."

El valor de la crítica constructiva se fundamenta en el propósito de lograr un cambio favorable que beneficie a todas y cada una de las personas involucradas en circunstancias o ambientes determinados, con actitud de respeto y sentido de colaboración.

A través de la crítica constructiva se desarrollan otros valores: lealtad, honestidad, sencillez, respeto, amistad... Con esta referencia sería absurdo cerrar nuestro entendimiento y pasar por alto la importancia de vivir este valor, pues nadie puede jactarse de tener un buen juicio crítico, si no ha logrado establecer un equilibrio entre la manera como acepta las críticas y la forma e intención con que las expresa.

Cualquier crítica debe formularse responsablemente a través de la reflexión, considerando las implicaciones que podría tener; el respeto que debemos a las personas se manifiesta protegiendo su buen nombre y reputación, además de procurar su mejora individual. De esta manera actuamos en justicia y todo nuestro actuar se convierte en actitud de servicio e interés por el prójimo.

19.42 El liderazgo

Según el Diccionario de la Lengua Española (1986), **liderazgo** se define como la dirección, jefatura o conducción de un partido político, de un grupo social o de otra colectividad. El Diccionario de Ciencias de la Conducta (1956), lo define como las "**cualidades de personalidad y capacidad que favorecen la guía y el control de otros individuos**".

El liderazgo es el proceso de dirigir las actividades laborales de los miembros de un grupo y de influir en ellas. Esta definición tiene cuatro implicaciones importantes.

- En primer término, el liderazgo involucra a otras personas; a los empleados o seguidores. Los miembros del grupo; dada su voluntad para aceptar las órdenes del líder, ayudan a definir la posición del líder y permiten que transcurra el proceso del liderazgo; si no hubiera a quien mandar, las cualidades del liderazgo serían irrelevante.
- En segundo el liderazgo entraña una distribución desigual del poder entre los líderes y los miembros del grupo. Los miembros del grupo no carecen de poder; pueden dar forma, y de hecho lo hacen, a las actividades del grupo de distintas maneras. Sin embargo, por regla general, el líder tendrá más poder.
- El tercer aspecto del liderazgo es la capacidad para usar las diferentes formas del poder para influir en la conducta de los seguidores, de diferentes maneras. De hecho algunos líderes han influido en los soldados para que mataran y algunos líderes han influido en los empleados para que hicieran sacrificios personales para provecho de la compañía. El poder para influir nos lleva al cuarto aspecto del liderazgo.
- El cuarto aspecto es una combinación de los tres primeros, pero reconoce que el liderazgo es cuestión de valores. James MC Gregor Burns argumenta que el líder que para por alto los componentes morales del liderazgo pasará a la historia como un malandrín o algo peor.